"Como españoles, nuestra primera idea política, la que llamamos fundamental y á la cual subordinaremos todas las demás, es la de LA PERPETUACION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN ESTA ISLA.....
"Somos y hemos sido siempre CONSERVADORES, y los principios conservadores serán los que constantemente y con energía defenderemos siempre.... Y entiéndase bien: al decir *principios conservadores*, no pretendemos de modo alguno usar esta palabra en el sentido ridículamente restringido en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. *Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que tienden á perpetuar, como una tradicion inviolable y sagrada*, LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIJION; que es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que puedan apoyarse."
(Profesion de fé de LA VOZ DE CUBA de 1873.)

LA VOZ DE CUBA.

DIARIO CONSERVADOR.

PERIODICO FUNDADO EN 1865 POR D. GONZALO CASTAÑON.

Director-propietario D. RAFAEL DE CARRAS.

CUARTA EPOCA. Viérnes 27 de Enero de 1882.—Stos., Juan Crisóstomo ob, y dr, de la Iglesia. AÑO XV. NUMERO 23.

ADVERTENCIA.

Quedan nombrados ajentes de este periódico en los siguientes puntos los señores que se mencionan, y con ellos deben entenderse los señores suscritores.

Caimito (Hoyo Colorado)—D. Florencio Carreras.
Júcaro.—Sres. Paló y Hermano.
Consolacion del Norte—Sr. Administrador de Correos.
Corralillo.—D. Francisco Ajá Revuelta.
Hato Nuevo—D. José Alcántara.
Limonar—D. Enrique Chamberlain.
Puerto Príncipe—D. Joaquin R. Márquez.
Sancti Spíritus—D. Desiderio Roman.
San Luis (Pinar del Rio)—Sres. Bengoechea y Mantilla.
La Salud—D. José Marrero y Alvarez.
Paradero de las Vegas—Alonso y Rodriguez.
Camarioca.—D. Joaquin R. Baños.

El Administrador.

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

Nueva York, Enero 22.

Despues de una deliberacion de 40 minutos, el jurado ha declarado á Guiteau culpable de asesinato.

Madrid, idem idem.

Ayer, despues de las horas oficiales para los negocios, hubo en esta Bolsa casi un pánico y hoy todos los periódicos discuten las probabilidades de una crísis financiera.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva-York, Enero 25 á las cinco y media de la tarde.

Onzas españolas, á $15-80 en oro.
Idem mejicanas, á $15-65.
Mercado monetario, á 3 por 100.
Idem, idem, á por 100 diario.
Cambio sl. Lóndres 60 d|v. (banqueros) á $4-85 la £.
Cambio sl. París 60 d|v. (banqueros), á 5 fr. 21¼ cts.
Cambio sl. Hamburgo 60 d|v. (banqueros) á 94¾
Bonos rejistrados de los Estados Unidos 4 por 100, á 118¼ ex-int.
Azúcar purgado Nos. 10|12 en cajas, 7¼ á 7½ cts. lb.
Centrífugas Nº 10, pol. 96 8¼ á 8½ cts. lb.
Regular á buen refino 7¼ á 7⅝ cts, lb.
Se vendieron 300 bocs. azúcar.
Mieles, purga de 50 grados, á 33 cts.
Idem, mascabado, idem, á 33 cts.
Manteca, *Wilcox* en tercerolas, á 11½ cts
Tocineta, long clear á 9½ cts.

Nueva-Orleans, idem idem.

Harina clases superiores $6⅝ á 7¾ brl.

Lóndres, idem. idem.

Azúcar centrífuga pol. 96, 25.0 á 25,6.
Idem, regular refino, 22,3 á 22,6.
Consolidados, á 99⅞ ex-d-v.
Bonos de los Estados Unidos, 4 por 100, á 120¼ ex-cup
Descuento, Banco de Inglaterra, á 5 por 100.
Plata en barras (la onza), á 52 pen.

Liverpool, idem, idem.

Algodon, middling upland, á 6⅝ d. lb.

París, idem, idem.

Renta, 3 por 100, 82 frs. 15 cts. ex int.
Habana, Enero 26 de 1882.

S. S Spencer.

COTIZACIONES
del Colegio de Corredores.

CAMBIOS.

ESPAÑA	2¾ á 4½ 0|0 P cpt y c.
INGLATERRA	17 á 17½ P 60 d|v
FRANCIA	3¼ á 3½ P cpt. 4 á 4½ d|v.
ALEMANIA	Par á 2 P. 60 d|v.
ESTADOS-UNIDOS	6½ á 7 P 0|0 p|v. 7½ á 8 P. d|v.
ORO DEL CUÑO ESPAÑOL	66¾ á 66½ 0|0 P á ex. 2½
DESCUENTO MERCANTIL	3 P 8 and. 8|8 3 P 8 and. oro.

MERCADO NACIONAL.
AZUCARES
Nominal.

MERCADO EXTRANJERO.
Nominal.
CENTRIFUGAS DE GUARAPO.
8 á 8½ rs. @ oro. Segun envase, polarizacion y número.
AZUCAR DE MIEL.
5 á 5½ rs. @ oro.
AZUCAR MASCABADO.
Comun á regular refino 6 á 6½ rs. @ oro.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.
DE CAMBIOS Y ACCIONES.
D. Castor Llama y Aguirre y D. Francisco Fernandez y Rodriguez.
DE FRUTOS.
D. Francisco Marill y Bon y D. Miguel Comellas auxiliar de corredor.
Habana Ene o 26 de 1882.—El Sindico, *Nuñez*

CRONICA OFICIAL.

Habilitacion de Retirados de Ejército y Marina de la Habana.

He recibido de la Administracion Económica de esta provincia los haberes pasivos de los retirados de Ejército y Marina residentes en la Isla, que cobran por esta Habilitacion inclusos los de los inutilizados en campaña y pensionistas de cruzes vitalicias, correspondientes á los meses de Agosto y Setiembre último. Lo que aviso á los interesados manifestándoles que el pago estará abierto desde las 7 de la mañana hasta las 11 de la misma en los dias 25, 26, 27 y 28 del corriente mes. Habana 24 de Enero de 1882.—El Habilitado, *Pra cisco Bosque Conesa.* 204

Arbitrio de puestos públicos y vendedores ambulantes

Faltando tan solo cuatro dias para terminar el plazo concedido para que los causantes de este arbitrio acudan á presentar de la correspondiente matrícula, se les recomienda por este medio á fin de que no aleguen ignorancia, que desde el dia del vencimiento de aquel ó sea el 1º del entrante Febrero, todo el que no estuviese provisto del citado documento incurrirá en las penas señaladas por el Reglamento y Pliego de condiciones: advirtiendo que el despacho se halla abierto en la calle de Egido nº 31 de 7 á 10 de la mañana y de 1 á 4 de la tarde. Habana Enero 26 de 1882.—El recaudador, *Tomás Beltran.* 219

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA

Dia 25

De Lunenburg [N. E] en 34 dias berg. ing. Felecetving cap. Sullivan ton 187 con madera y efecto á Lawton h a
—New-York en 13 dias berg. amer. Americus cap. Hooper ton. 396 carga gral. á G. Nelison.
—Veracruz y escala en 5 dias vap. amer. City of Alexandria cap Timmermann ton 2480 con carga gral. á Todd, Hidalgo y cp. pasjs. 11 para esta y 15 de tránsito.
—Farmouth [N. E] en 27 dias berg. ing Louise Colpol cap. Parker ton. 143 con bacalao á Lawton hos.
—St. John [N. B] y Mantanzas del último en 1 dia gol. ing M. A. Nutter cap Nuthes ton. 290 con maderas á Todd Hidalgo y cp.

Dia 26:

De Cayo Hueso en 1 dia viv. amer. E. L. Rogers cap. Carballo ton. 31 con pescado á M Suarez.
—New-York en 4 dias vap. amer Saratoga cap. Curtis ton. 2426 con carga gral. á Mc Kellor Luling y cp. pasjs. 57.
—Richmond en 10 dias berg ing. Rothessy cap. Churchill ton. 148 con carbon á la Compañia Cubana de Gas.

SALIDAS

Dia 24:

Para Cádiz y Barcelona vap. correo esp. Ciudad Condal cap. Garcia de la Mata.
—New-Orleans y escalas vap. amer. Morgan cap. Calton.
—Cayo Hueso viv. amer. Dawatl s cap. Diaz.
—Matanzas bca. ing. Aspatogan cap. Forbes.

Dia 26:

Para Matanzas gol. amer. May Mc Farland cap. Montgomery.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

ESTRANGJ.

De New-York en el vap. amer. Saratega: Sres. V. Maigá; J. Strogbart; A. K. Johnston; S. L. Husted y señora; L. Otis; L. Pierce; R. Fox; H. C. Brolasky; J. Young; A. Bonnet; F. H. Molford; W. H. Jarden: J. Cárdenas; M. Aroatigui; M. Jauer; E. Piñeyro; H. Isaac; B. J. K Ayerigg; H. Fehelsaeweenky; C. Schierenberg; D. Schaef; C. Pinto y señora; L. P. Rider; J. C. Bidwell; H. A. Sobotcker señora y 2 niños; Laura Sobotker; A. Sans y señora; E. Treas; M. Baró; F. H. Leon; D. Knowlton; N. Beato y señora; J. Prada y señora; H. D. Brolasky; J. F. Sullivan; M Chidsey; J. Calvo y señora; R. Fitzpatrick; M. Ponce; T. Ghoufey; M. O. Briro; M. Scughery; J. B. Wilson.

SALIERON.

Para Cádiz y Barcelona en el vap. esp. Ciudad Condal:
Sres. R. Vazquez; J. Saury; R. Ninot; R. Viñas; R. Pondo; B. Hevia; I. Garcia; A. Revilla; C. Diaz; A. Corujedo; C Iglesias; M Menendez; M. Perez; J. A. Galban; C. Gomez; C. Alcántara; P. C. Canua; B Vieta y hijo; F. Rosslos; A. Vilaró; Francisca Soler; Josefa Hevia; B. J. Celogan señora y 2 hijos; V. Martinez; P. Pombis; M. Sanchez; T. Gonzalez; A. Nagueria; A. Moragas señora é hijo; Matilde Gibert; E. Dorna; Josefa Bonet. Además 18 militares; 39 personas familias de los mismos, 4 marinos, 11 jornaleros, 17 individuos de Mar nº, 9 sargentos, 140 cabos y soldados del Ejército y 2 ocultados.

Para New-Orleans en el vap. amer. Morgan: 23 pasajeros.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 26:

De Malas Aguas gol. Maria Magdalena pat. Villalaga 600 cuadros leña y efectos.
—Guanes gol. Especulasion pat. 350 tercios tabacos y efectos.
—Cardenas gol. Rosita pat. Jofre; 120 boys., azucar 20 pipas agdte.

SALIDAS.

—Mantua gol. Francisca Genor pat. Calvet; efectos.
—Banes gol. Nueva Esperanza pat. Gil; efectos.
—Morrillo gol. Maria pat. Mayol; efectos.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO

Para New-York vap. amer. Newport cap. Sundberg por Mc Kellar, Luling y cp, 1995 bys. azúcar, 1297 tercios tabaco, 226300 tabacos y efectos.
—Matanzas gol. amer. May Mc Farland cap. Montgomery por Todd, Hidalgo y cp. Lastre
—Cárdenas vap. ing. Malabard cap. Dixon por M. Calvo y cp. Lastre.

TIENEN ABIERTO REGISTRO

Para New-York vap. amer. Saratoga cap. Curtis por Mc Kellar, Luling y cp.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 25:

Azúcar bys	289
Tabacos tercios	878
Tabacos torcidos	158800
Cajetillas cigarros	282

EXPORTACION.

Azúcar bys	1095
Tabacos tercios	1297
Tabacos torcidos	226300

VENTAS EFECTUADAS HOY.

Español de Liverpool:
100 cs bacalao ....[oro] Rdo.
Emiliano de Liverpool:
239 cs bacalao ....[oro] Rdo.
Carolina de Liverpool:
875 cs bacalao ....(oro) Rdo.
Madrid de Pto. Rico:
175 sacos café de 1ª ....[oro] $16 qtl.
100 id id superior ....id $16½ qtl.
Constancia de Barcelona:
36|10 vino mistela ....$12 uno.
100|1 de 8 gfas vino Torres (oro) $62 pp.
Gran Canaria de Cárdenas:
200 bastones ....(oro) 11 rs. vara.
920 loses blancas ....id 8½ rs. vara.
45 cs higos ....(oro) 10 rs. ca
68 raposas cursecoles ....6 rs. una.
Almeida:
50 cs. latas pimientos ....oro $61½ d. 12 lts
200 cs jabon Mono ....$14 qtl.

BUQUES A LA CARGA

Para **Canaria y Tenerife**, la barca española **Triunfo**, capitan D. Francisco Reflete así como pasajeros á los cuales se dará el buen trato de costumbre. Impondrá el capitan abierto y en la calle de San Ignacio nº 84. *Antonio Serpa.* bp 3

Para **La Palma, Canaria y Tenerife**, la barca española **María Luisa** capitan D. Andrés Yanez, sobre el 20 de Febrero admite carga para dichos puertos é igualmente pasajeros, ofreciendo á estos el buen trato de costumbre. Informará á bordo el capitan en la calle de San Ignacio nº 84. *Antonio Serpa.* bp 53

Para **La Palma, Canaria y Tenerife**, la barca española **Triunfo**, capitan D. José Marrero Aranda, saldrá fijamente el 15 de Febrero: admite carga para dichos puertos é igualmente pasajeros, ofreciendo á estos el buen trato de costumbre. Informará abordo el capitan y en la calle de San Ignacio nº 84. *Antonio Serpa.* bp 2

VAPORES DE TRAVESIA.

NEW-YORK & CUBA MAIL STEAMSHIP COMPANY.
HABANA Y NEW-YORK.
LINEA DIRECTA.
Los hermosos vapores de hierro
NEWPORT, [Nuevo]
Capitan J. P. Sundberg.
SARATOGA
Capitan T. S. Curtis.
NIAGARA,
Capitan S. Baker.

Con magníficas cámaras para pasajeros, saldrán de ámbos puertos como sigue:

De New-York. Sábados.	VAPORES.	De la Habana. Juéves.
Diciembre 10	Saratoga	Diciembre 22.
" 17	Niagara	" 29.
" 24	Newport	Enero 5
" 31	Saratoga	" 12.
Enero 7	Niagara	" 19.
" 14	Newport	" 26.
" 21	Saratoga	Febrero 2.
" 28	Niagara	" 9.
Febrero 4	Newport	" 16.
" 11	Saratoga	" 23.
" 18	Niagara	Marzo 2.
" 25	Newport	" 9.
Marzo 4	Saratoga	" 16.
" 11	Niagara	" 23.
" 18	Newport	" 30.
" 25	Saratoga	Abril 6.
Abril 1º	Niagara	" 13.
" 8	Newport	" 20.
" 15	Saratoga	" 27.
" 22	Niagara	Mayo 4.
" 29	Newport	" 11.

Estos hermosos vapores y tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros en sus espaciosas cámaras.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion General de Correos.

Se dan boletas de viage por estos vapores directamente á Cádiz, Gibraltar, Barcelona y Marsella, en conexion con los vapores franceses que salen de New-York los dias 8 y 22 de cada mes, y al Havre por los vapores que salen todos los miércoles.

Línea entre New-York y Cienfuegos con escala en Santiago de Cuba:
El nuevo y hermoso vapor de hierro
SANTIAGO,

De New-York. MARTES.	Capitan Phillips. LUNES.	De Sgo. de Cuba. MIERCOLES.
Enero.... 3.	Enero.... 16.	Enero.... 18.
" .... 31.	Febrero.. 13.	Febrero.. 15.
Febrero.. 28.	Marzo.... 13.	Marzo.... 15.
Marzo.... 28.	Abril.... 10.	Abril.... 12.
Abril.... 25.	Mayo.... 8.	Mayo.... 10.

Pasajes por ambas líneas á opcion del viajero.
JAMES E. WARD & Co., 113, Wall Street, New York.
McKELLAR, LULING & Co. Agentes en la Habana calle de Cuba 76

LINEA DE VAPORES ENTRE
N. ORLEANS Y LA HABANA.
MORGAN LINE.

Los vapores correos de hierro de esta Línea saldrán para New-Orleans, tocando en Cedar Key y Cayo Hueso, como sigue:

Hutchinson, Cap. Baker.
El Miércoles 1º de Febrero á las cuatro de la tarde.

Admite carga á flete y pasajera para dichos puertos.
De más pormenores informarán sus consignatarios, Cuba nº 76.
MC. KELLAR, LULING & Co. 10362

VAPORES CORREOS
DE LA
COMPAÑIA TRASATLANTICA,
ANTES DE
A. LOPEZ Y Cª

EL VAPOR-CORREO ESPAÑOL
GIJON.
CAPITAN D. Ignacio Chaquet.

Saldrá para Pto. Rico, Cádiz y Barcelona el 5 de Febrero llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga general y pasajeros para los tres puertos y tabaco para Pto. Rico y Cádiz solamente.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios ántes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el dia 3 inclusive.

LINEA DE COLON.

Carrera de Colon en combinacion con las líneas de la misma Empresa Trasatlántica y antillana, y tambien con las Compañías del Ferro-carril de Panamá y de Vapores de la costa Sud del Pacífico

Vapor PUERTO RICO.
Viages de la Habana á Colon.

Saldrá de la Habana el dia 14 de cada mes y llegará á Santiago de Cuba el 17.
18.—De Santiago de Cuba y llegará á Sabanilla el 21.
21.—De Sabanilla y llegará á Colon el 23.

REGRESO.

Saldrá de Colon el antepenúltimo dia de cada mes y llegará á Sabanilla el 1º del siguiente
1º—De Sabanilla y llegará á Santiago de Cuba el 4.
5.—De Santiago de Cuba y llegará á la Habana el 8.

Notas.—Los dias 17 recibirá este buque en Santiago de Cuba los trasbordos que conduzca el vapor **Pasages** del correo que sale el 25 de Barcelona y 30 de Cádiz y llega los dias 13 á Pto. Rico.

Los dias 5 entregará en Santiago de Cuba al vapor **Pasages** los trasbordos que conduzcan desde Sabanilla y Colon para el correo 5 de la Habana que sale los dias 10 de Pto. Rico para Cádiz y Barcelona.

Los dias 9 entregará en la Habana los trasbordos que conduzca de los puertos de su destino para el correo que sale los 15 para la Coruña y Santander.

Desde el dia 9 al 13 recibirá en la Habana los trasbordos que haya conducido el correo del 20 de Santander y 21 de la Coruña para Santiago de Cuba, Sabanilla y Colon.

LINEA DE LAS ANTILLAS.
Vapor PASAGES.

Sale de la Habana el penúltimo de cada mes.

-- -- Nuevitas el	1º	-- --	
-- -- Gibara el	2	-- --	
-- -- S. de Cuba el	5	-- --	
-- -- Ponce el	8	-- --	
-- -- Mayaguez el	9	-- --	

REGRESO.

-- -- Pto. Rico el	13	-- --	
-- -- Mayagpez el	14	-- --	
-- -- Ponce el	15	-- --	
-- -- S. de Cuba el	19	-- --	
-- -- Gibara el	20	-- --	
-- -- Nuevitas el	21	-- --	

LINEA DE VERACRUZ.
SALIDA.

De Barcelona los dias 4 de cada mes.
-- Málaga -- 8 -- --
-- Cádiz -- 10 -- --
-- la Habana -- 30 -- --

RETORNO

De Veracruz los dias 9 de cada mes.
-- la Habana -- 15 -- --
Para la Coruña y Santander.

NOTA.—Comienza la línea desde Febrero del corriente año de la Península y desde Marzo de Veracruz.

Los pasajes y carga de la Península trasbordarán en la Habana al trasatlántico de la misma Compañía que saldrá los 30 para Veracruz.

Los pasajes y carga de Veracruz seguirán sin trasbordo para Coruña y Santander.

Los pasajes y carga de Veracruz para Santiago de Cuba, Sabanilla y Colon trasbordarán en la Habana los dias 13 al vapor de la misma Empresa que sale los dias 14 para los referidos tres puertos.

Las Islas Canarias y de Puerto Rico en que haga escala el vapor que sale de la Península serán tambien servidas en sus comunicaciones con Veracruz.

De más pormenores impondrán sus consignatarios.—*M. Calvo y Cº* Oficios 28.

AVISO.

Los vapores de la Línea **New-York, Havana & Mexican M. S. S Lide** [Línea de Alexandre] tienen órdenes terminantes de estar de regreso de Veracruz y escalas los juéves de cada semana, aunque para efectuarlo se vean obligados á no tomar carga en el puerto de Progreso

Desde 1º de Enero el precio del pasage de la Habana á Nueva York será, **$50 oro**

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line.

En conexion con la francesa de New-York.
Los nuevos vapores de primera clase
City of Puebla. Cap. J. Deakes.
City of Alexandria. Cap. J. F. Timmerman.
City of Washington. Cap. J. W. Reynolds.
City of Mérida. Cap. J. Mc Intosh.
City of México. Cap. W. N. Rettig.
British Empire. Cap. E. M. Fawcett.
Nankin. Cap. W. P. Casson.
Knickerbocker. Cap. F. Kemble.

Saldrán en el órden siguiente:

De New-York.

City of Alexandria	Juéves Enero	5
City of Puebla	Juéves "	12
Knickerbocker	Juéves "	19
British Empire	Juéves "	26

De la Habana.

Knickerbocker	Sábado Enero	7
British Empire	Sábado "	14
City of Washington	Sábado "	21
City of Alexandria	Sábado "	28

Los vapores salen de la Habana todos los Sábados á las cuatro de la tarde y de New-York todos los Juéves.

Se dan boletas de viaje por estos vapores directamente á Cádiz, Gibraltar, Barcelona y Marsella en conexion con los vapores franceses que salen de Nueva York á mediados de cada mes, y al Havre por los vapores que salen todos los miércoles.

Comidas á la carta, servidas en mesas pequeñas, en los vapores City of Puebla, City of Alexandria y City of Washington.

Todos estos vapores, tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros. Así como tambien las nuevas literas colgantes en las cuales no se experimenta movimiento alguno, permaneciendo siempre horizontales.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.

Impondrán sus agentes, TODD, HIDALGO y Cº Obrapía nº 25.

New-York Havana and Mexican Mail Steamship Line.
PARA NEW-YORK.

Saldrá directamente
el Sábado 28 de Enero
á las 4 de la tarde el cómodo vapor americano
City of Alexandria.
Capitan Timmerman.

Admite carga á flete para todas partes.
Tambien admite pasajeros en 1ª y 2ª clase.
Este vapor tiene muchas comodidades para pasajeros.
De más pormenores impondrán sus consignatarios, Obrapía 25.—Todd, Hidalgo y Cº bp 193

New-York Havana and Mexican Mail Steamship Line.
Para Veracruz vía *Progreso.*
El vapor-correo inglés:
NANKIN,
Capitan Casson.

Saldrá para dichos puntos admitiendo carga y pasajeros
el Mártes 31 de Enero.
á las 4 de la tarde.
Precios de pasaje pagadero en oro.

En 1ª para Veracruz	$ 40
En 2ª para idem	25
En 1ª para Progreso	30
En 2ª para idem	20

La carga se recibirá por el muelle de Caballería la víspera del dia de la salida, y los conocimientos serán entregados en la casa consignataria tambien la víspera, debiendo especificar el peso bruto de cada bulto en kilos.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion general de correos.

Consignatarios TODD, HIDALGO y Cº—Obrapía 25.

VAPORES COSTEROS.

Empresa de Fomento y Navegacion del Sur.
VAPOR
Cristóbal Colon.

Habiéndose concluido la carena de este buque tomará su turno desde el Sábado 18 del corriente mes de Junio. Los Sres. pasageros que se dirijan á Vuelta-Abajo saldrán de Villanueva á las 2 y 40 minutos de la tarde, y el buque saldrá á las 5 de la misma despues de la llegada del tren.

REGRESO.

Todos los Mártes saldrá de Colon á las 3 de la tarde, y de Coloma á las 5 de la misma para Batabanó, donde hallarán los Sres. pasajeros tren extraordinario que saldrá los Miércoles á las 7 y 15 minutos de la mañana para trasladarse con sus equipajes en San Felipe al expreso que baja de Matanzas, y llegará á la Habana á las 9 de la misma.

VAPOR
General Lersundi,
Capitan GUTIERREZ.

Todos los juéves saldrá de Batabanó á las 5 de la tarde para Coloma, Colon, Punta de Cartas, Bailen y Cortes. Los Sres. pasajeros que se dirijan á Vuelta Abajo saldrán de Villanueva á las 2-40 de la misma tarde.

REGRESO.

Todos los Sábados saldrá de
Cortés á las 11 de la mañana.
Bailen á la 1 de la tarde.
Pta. de Cartas á las 4 de idem.
La Ensenada de Coloma y Colon á las 6

de la misma para Batabanó donde llegará los Domingos al amanecer. Los Sres. pasajeros hallarán un tren extraordinario que saldrá á las 7-15 de la misma para trasladarse con sus equipages en San Felipe al expreso que baja de Matanzas y llegará á la Habana á las 9 de la misma.

CARGA.

Para Punta de Cartas, Bailen y Cortés se recibe en Villanueva los Lúnes y Mártes para el vapor Lersundi; los Miércoles y Juéves para el vapor Colon.

Habana 10 de Junio de 1881.—El Administrador

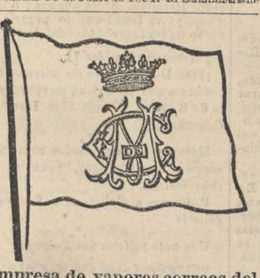

Empresa de vapores correos del Marqués de Campo.
J. A. BANCES, Agente general,
OBISPO 21.
CORREOS DE LAS ANTILLAS
Y TRASPORTES MILITARES.
Servicio entre Cuba, Puerto Rico, Mar de las Antillas y Golfo de Méjico.

El espléndido vapor
REINA MERCEDES
DE 3080 TONELADAS.
Capitan LARRAÑAGA.
Viaje á VERACRUZ y BURDEOS.

Enero 18.—Saldrá de la Habana á las 5 de la tarde y llegará á Progreso el 20.
20.—De Progreso y llegará á Frontera el 21
21.—De Frontera y llegará á Veracruz el 23
29.—De Veracruz y llegará á Frontera el 30
30.—De Frontera y llegará á Progreso el 31
31.—De Progreso y llegará á la Habana el 3 de Febrero.
Febr. 5.—De la Habana y llegará á Pto. Rico el 9.
10.—De Pto Rico siguiendo con la mayor rapidez para **Coruña, Santander y Burdeos.**

Admite carga para todos los puertos mencionados así como pasajeros quienes encontrarán cómodo alojamiento en sus magníficas y espaciosas cámaras y el exquisito trato que tiene acreditada esta línea.

Solo se llevarán pólizas hasta la víspera de la salida.

Agente general, J. A. Bances. Obispo 21.

Correos del Marqués de Campo.
VAPOR ESPAÑOL
MADRID
DE 2500 TONELADAS.
Capitan D. Eustaquio de Urrutia
VIAJE DECENAL HASTA ST. THOMAS.
IDA.

Enero 30.—Saldrá de la Habana á las 5 de la tarde y llegará á Nuevitas el 1º de Febrero.
Febr. 1º—De Nuevitas y llegará á Gibara el 2.
2.—De Gibara y llegará á Baracoa el 3.
3.—De Baracoa y llegará á Cuba el 4
4.—De Cuba y llegará á Pto. Plata el 6.
6.—De Pto. Plata y llegará á Ponce el 7.
7.—De Ponce y llegará á Mayagüez el 8.
8.—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 8.
8.—De Aguadilla y llegará á Puerto Rico el 9.
9.—De Puerto Rico y llegará St. Thomas el 10.

RETORNO.

Febro. 13.—Saldrá de St. Thomas y llegará á Pto Rico el 14.
14.—De Pto Rico y llegará á Aguadilla el 15.
15.—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 15.
15.—De Mayagüez y llegará á Ponce el 16.
16.—De Ponce y llegará á Pto. Plata el 17.
17.—De Pto. Plata y llegará á Portau Prince el 18.
18.—De Portau Prince y llegará á Cuba el 20.
20.—De Cuba y llegará á Baracoa el 21.
21.—De Baracoa y llegará á Gibara el 22.
22.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 23.
23—De Nuevitas y llegará á la Habana el 25.

NOTAS.—Admitirá carga desde el dia 26 inclusive y llevará la correspondencia que haya para los puertos de su itinerario.

En los conocimientos de *travesía* ha de especificarse en kilógramos el peso *bruto y neto* de las mercancías por ser necesarios esos datos para la redacción del manifiesto.

Los Sres. cargadores deberán correr las pólizas antes del dia de salida, pues el vapor no recibe carga al costado despues de las 12 de dicho dia.

La ca ga se recibirá en el muelle de LUZ donde atracará el vapor.

CONSIGNATARIOS.
Nuevitas.—Sres. Hijos Sanchez Diaz.
Gibara.—Sres. Silva, Rodriguez y Cª
Baracoa.—Sres. Aurelio Viaró.
Cuba.—Sres. Schuman y Cª
Ponce.—Sres. Gandarias, Bregaro y Cª
Mayagüez.—Sres. Patxos, Castelló y Cª
Aguadilla.—Sres. Silva, Ferrer y Cª
Pto. Rico.—Sres. G. Pinta y Cª
St. Thomas.—Sres. Gandarias, Bregaro y Cª
Pto. Plata.—Sres. G nebra y Cª
Portau Prince.—Sres. Schmidt y Cª

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES
DE LAS ANTILLAS
Y TRASPORTES MILITARES
VAPOR
Ramon de Herrera.
Capitan: *D. Cándido Bidaguren.*
VIAJE A ST. THOMAS.
IDA.

Enero 29.—Saldrá de la Habana á las 5 de la tarde y llegará á Nuevitas el 31
31.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 1º de Febrero.
Febro 1º—De Gibara y llegará á Baracoa el 2.
2.—De Baracoa y llegará á Cuba el 3
4.—De Cuba y llegará á Sto Domingo el 6.
6.—De Sto Domingo y llegará á Ponce el 7.
7.—De Ponce y llegará á Mayagüez el 8.
8.—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 8.
8.—De Aguadilla y llegará á Puerto Rico el 9.
9.—De Puerto Rico y llegará St. Thomas el 10.

RETORNO.

11.—De St Thomas y llegará á Pto Rico el 12
13.—De Pto-Rico y llegará á Aguadilla el 14
14.—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 14.
14—De Mayagüez y llegará á Ponce el 15
15.—De Ponce y llegará á Sto. Domingo el 16.
16—De Sto. Domingo y llegará á Cuba el 18
18.—De Cuba y llegará á Baracoa el 19.
19.—De Baracoa y llegará á Gibara el 20.
20.—De Gibara y llegará á Nuevitas 21.
21.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 23.

Admitirá carga por el muelle de Luz desde el 24 del corriente y llevará la correspondencia que haya para los puntos de su itinerario, trayéndola tambien de retorno.

En los conocimientos de travesía ha de especificarse en kilógramos el peso bruto y neto de la mercancía por ser necesarios estos datos para la formacion del manifiesto.

NOTA.—Los Sres. cargadores deberan correr las guias antes de las dos de la tarde del dia anterior al de su salida.

CONSIGNATARIOS.
Nuevitas.—Sres. Hijos Sanchez Diaz.
Gibara.—Sres. Silva, Rodriguez y Cª
Baracoa.—Sres. Aurelio Viaró.
Cuba.—Sres. Schuman y Cª
Ponce.—Sres. Gandarias, Bregaro y Cª
Mayagüez.—Sres. Patxos, Castelló y Cª
Aguadilla.—Sres. Silva, Ferrer y Cª
Pto. Rico.—Sres. G. Pinta y Cª
St. Thomas.—Sres. Gandarias, Bregaro y Cª
Pto. Plata.—Sres. G nebra y Cª
Puerto Rico.—Sres. Iriarte, Hermanos de Carace na y Cª
St. Thomas.—Sres. Lamb y Cª
Se despacha por D. RAMON DE HERRERA.—Oficios 38.

ISLA DE PINOS.
VAPOR.
NUEVO CUBANO,
Su capitan BUSTILLO.

Saldrá de Batabanó para Santa Fé y Nueva Gerona todos los Domingos despues de la llegada del tren que sale de la Habana á las seis de la mañana, y de Nueva Gerona y Santa Fé, los Mártes para que los señores pasajeros puedan llegar á la Habana á las nueve y cuarto del Miércoles.

Lo despachan, en la Habana, D. Juan Pueyo, San Ignacio 82, y en la Isla de Pinos.—Angel García Ceballos

VAPORES DE MENENDEZ Y CP.
DE CIENFUEGOS.
DOS VIAJES SEMANALES.

De Batabanó á Santiago de Cuba haciendo escalas en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo.

Saldrán alternativamente de Batabanó

TODOS LOS MIERCOLES.

EL VILLA-CLARA, de 1000 tons. CAPITAN CRESPO.
EL ARGONAUTA, de 1000 tons. CAPITAN ESPINO.

Saldrán alternativamente de Batabanó

TODOS LOS DOMINGOS.

EL TRINIDAD, de 1100 tons. CAPITAN FERNANDEZ
EL GLORIA, de 1200 tons. CAPITAN MURUATEGUI.

El próximo Domingo saldrá el vapor **Gloria.**

Estos vapores reciben carga todos los dias, para mas pormenores impondrá SAN IGNACIO 82, *Juan Pueyo.*

VAPOR
ALAVA.

AVISO.

Teniendo que hacer reparos de carena suspende sus viajes hasta nuevo aviso.

Vapor CLARA.
Capitan D. Nicanor Bea.

Este acreditado vapor, despues de una completa reparacion en su casco, máquina y calderas, saldrá del muelle de Luz el dia 28 Enero de á las 4 de la tarde, para
Nuevitas, Gibara, Mayarí, Guantánamo y Cuba.

NOTA.—El dia de salida solo se recibirá carga hasta las 3 de la tarde, á fin de poder despachar el buque con arreglo á las nuevas ordenanzas de Aduana.

Lo despachan sus consignatarios L. SOLER Y Cª, Cuba 120 entre Luz y Acosta. bp 166

VAPOR ESPAÑOL
ANITA.
Capitan CUSI.

Viajes semanales de la Habana á Bahia Honda, Rio Blanco, Berracos, San Cayetano y Malas Aguas y viceversa.

Saldrá de la Habana los Sábados á las dies de la noche y llegará á San Cayetano los Domingos, y á Malas Aguas los Lúnes.

Regresará á Bahia Honda los Mártes, y de este puerto para la Habana los Miércoles á las dos de la tarde.

Recibe carga los Viérnes y Sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos.

Tambien se pagan á bordo los pasajes.

Lo despacha su consignatario, Merced 12, Cosme de Toca.

NOTA.—Para el embarque y desembarque de los señores pasajeros, entrará en el estero de Sta. Teresa (Bahía Honda.)

SOCIEDADES Y EMPRESAS

Compañía del Ferro-carril de Matanzas.
Secretaría.

La Junta Directiva ha acordado distribuir el dividendo nº 39 de 2,00 en oro, sobre el capital social, á cuenta de las utilidades realizadas en el corriente año. Desde el dia 6 del p óximo

LA VOZ DE CUBA

HABANA, ENERO 26 DE 1882.

LAS RESPUESTAS PROMETIDAS.

El Amigo del País autonómico, en su artículo en que empezaba haciendo acto de españolismo, sin que nadie se lo pidiera, y recordando las pruebas de lealtad que en distintas épocas han dado los cubanos; recuerdo intempestivo, puesto que en esta Antilla nadie ignora que los enemigos de la nacionalidad española han constituido siempre una minoría procedente de clases determinadas; despues de prometer que habia de volver otro dia sobre el asunto, puso término á su intencionado artículo con los siguientes párrafos:

"¿Por qué razon se han abolido los derechos diferenciales en la Península con buen resultado, y se sostienen aquí con gran daño contra la ciencia y contra lo que la práctica ha demostrado allá?

"Si se nos tratara como á las demás provincias, podríamos comprar la manteca, la harina y los demás artículos de primera necesidad á un precio mucho más módico que ahora.

"Por los derechos diferenciales han dejado de mandarnos arroz los Estados Unidos, que no podrian sostener la competencia de los vapores abanderados españoles, que traen el arroz de la India, tomándolo en Liverpool.

"Mientras tanto, advertiremos al colega que nuestro ilustrado colaborador, autor del suelto *Derechos Diferenciales*, contestará por su parte; separándonos nosotros de la polémica, en la que hemos tomado parte por haberla llevado LA VOZ quizá sin conocimiento de su Director, á un terreno político y *de mala fé*, pues no hace mucho que la Junta de Comercio pidió, con datos y razones poderosísimas, la abolicion de los derechos diferenciales. ¿Será tambien enemigo de que Cuba sea por siempre española, el cignísimo é ilustrado comercio de la Habana?"

Al reproducir estos párrafos, no hemos de atribuir á *mala fé* del colega autonomista la intencion que revelan y los graves errores que contienen: nos basta suponer los tales párrafos inspirados por la ciega pasion de partido, por las preocupaciones de escuela y por la falta de conocimientos sólidos para tratar tan complicada matéria. Sabido es de que manera se erijen en maestros los que cuentan con la credulidad del público.

Salta á la vista el empeño del colega (y de todos sus correligionarios) en confundir dos cosas tan distintas como los derechos de importacion, que pagan los artículos extranjeros en Cuba, con el derecho diferencial de bandera. En las columnas de LA VOZ DE CUBA se ha dicho mil veces, que, con respecto á los artículos extranjeros, en esta Antilla no hay derechos diferenciales. La manteca, la harina, el arroz y otros artículos, lo mismo pagan por derecho de importacion si proceden de la India, como de Rusia, Turquía, Inglaterra ó los Estados Unidos. Por consiguiente, no hay derechos diferenciales: los extranjeros pagan un derecho: los productos de España, como nacionales, no pagan ó pagan ménos, porque, á Dios gracias, Cuba continúa siendo tierra española. Y lo mismo que en casi todos los países civilizados, los productos extranjeros de ciertas clases, están aquí sujetos á derechos, que no pagan los productos nacionales. Si *El Amigo* de los autonomistas no quiere entendernos, importa poco: los españoles conservadores nos entienden, por más que los hábiles rejeneradores quieran, como hace quince años, terjiversar las cuestiones y desfigurar los hechos, para llegar á sus particulares fines más facilmente.

Por lo que toca al derecho diferencial de bandera, debemos decir al colega; que se abolió en la Península cuando, triunfante la Revolucion de 1868, subió al poder un ministro radical y fanático por los principios de la escuela libre-cambista, y ansioso de poner en práctica sus teorías. De una plumada fueron abolidos los derechos de consumos, las tarifas de la sal, el estanco del tabaco y el derecho diferencial de bandera, sin preocuparse poco ni mucho de los resultados de aquellas desastrosas medidas. Un aumento *de cuarenta mil millones de reales* de la *deuda* pública, fué el resultado de aquellas medidas económicas. En cuanto á las ventajas que han sacado los españoles de la supresion del derecho diferencial de bandera, puede *El Amigo del País* autonómico preguntarlo á los habitantes de las provincias marítimas de la Metrópoli.

Como los lectores de LA VOZ DE CUBA no han olvidado lo que sobre tan importante materia se ha publicado en estas columnas, no necesitamos repetir lo que tantas veces hemos dicho: todos los españoles conservadores saben hoy, que si en 1869 se hubiesen abolido en las Antillas, como en la Metrópoli, los derechos diferenciales de bandera, ya no tendríamos buques mercantes de vapor ni de vela que navegasen al través del Atlántico, que es lo que han deseado siempre los que suponen que cuando España no tenga intereses marítimos ni comerciales en las Antillas, ningun sacrificio podria hacer para sostenerlas. Comprendemos cuanto han de sentir *El Amigo* y sus amigos que esto se haya demostrado matemáticamente: muchos hombres de buena fé, que por no tener los conocimientos teóricos y prácticos que se necesitan para dilucidar cuestiones delicadas y complejas, y que demasiado confiados se dejaban alucinar antes por los amigos del *Amigo*, hoy, gracias á los artículos que se han publicado en estas columnas, saben bien á que atenerse.

Pero los amigos del *Amigo del País* nunca se dan por vencidos. Con la habilidad de que nos tienen dadas tantas pruebas, por medio de una *evolucion* nueva tratan de defender en otro terreno sus proyectos económicos, tendentes todos, como es sabido, á cerrar los puertos y los mercados de la Isla de Cuba á los buques y á los productos españoles. Es de suponer que, conocidos mejor en la Metrópoli los verdaderos intereses españoles de las Antillas, y los proyectos de los autonomistas librecambistas, apesar de los esfuerzos que hagan Labra y sus amigos para alucinar á los publicistas de su escuela, no se decretarán las reformas económicas que tanto facilitarían la realizacion de los proyectos políticos de los que ya se sabe como entienden la autonomía.

Con la candidez que con tanta habilidad imitan, lamentan los autonomistas la injusticia que con ellos se comete, manteniendo en Cuba los derechos diferenciales de bandera, despues de haber sido abolidos en la Península. ¡Qué inocentes son los autonomistas admiradores de los ingleses! ¿Saben acaso cómo procedieron estos? Los ingleses, al suprimir el derecho diferencial de bandera en la Gran Bretaña, porque creyeron que siendo superiores en marina á todas las demás naciones, si conseguian que el sistema se adoptara en todas partes, sacarian grandes ventajas, tomaron sus precauciones. En primer lugar, reservaron para la marina mercante inglesa todo el comercio entre Inglaterra y sus colonias: luego solo los buques ingleses podian transportar efectos y pasajeros por las costas de las colonias, en virtud del Acta del Parlamento, en la que se lee lo siguiente: "No "se podrán conducir mercancías ni pasaje "ros de un punto á otro en las posesiones "inglesas de Asia, Africa, ó América, si "no en buques ingleses."

Se comprende que, teniendo los ingleses tantas y tan extensas posesiones en todos los mares del globo, y reservándose estos derechos exclusivos, poco debian temer que con la abolicion de los derechos diferenciales de bandera su marina mercante decayera. Por lo demás, pregúntete á los franceses y á los anglo-americanos, qué resultados han obtenido con el mismo sistema. Esto en cuanto al buen resultado que supone *El Amigo*: por lo que toca al daño que recibe Cuba, ya cien veces hemos demostrado que nada significa; pues suponiendo que los fletes de Inglaterra, por ejemplo, con la supresion del derecho diferencial de bandera, de treinta shelines por tonelada á que están ahora en vapor, bajaran á diez y seis, no produciria el más mínimo beneficio al consumidor de Cuba, pero sí favoreceria á los extranjeros, que ahora van en lastre á buscar todos los años millones de pacas de algodon á los puertos del Sur de los Estados Unidos, y por consiguiente, ni un solo buque español vendria á Cuba cargado, desde los puertos del Norte de Europa ni de los del Mediterráneo.

Pero suponiendo que los cubanos saliesen en algo perjudicados con esta proteccion: ¿quién les impide hacerse partícipes de ella? ¿Quién les impide comprar buques y tripularlos? ¿Acaso el cubano no puede ser armador, capitan, piloto y marinero como el vizcaino, el montañés y el gallego? ¿Se quiere que todos sean oficiales de causas, abogados y médicos? Con el capital cubano que por moda se gasta anualmente en París y en Saratoga, ¿cuántos grandes buques de vapor y de vela no se comprarian? De las aptitudes de los cubanos para marinos, nadie puede abrigar dudas. En el combate de Trafalgar era hijo de la Habana el Comandante de uno de los navíos que allí se batieron con valor heróico, aunque con mala fortuna. Hijo de la Habana es uno de los comandantes, que hace pocos años se batieron gloriosamente en el Callao.

¡Ah! Si una minoría *oligárquica*, causante de todas las desgracias que pesan sobre la isla de Cuba de medio siglo á esta parte, no estuviese trabajando en contra de los verdaderos intereses de la *Pátria Española*, dentro de la cual podemos prosperar todos, peninsulares ó insulares, ¿cuántos miles de jóvenes de los que han de correr por centenares en busca de una plaza de escribiente, no encontrarian ocupaciones lucrativas y honrosas en la navegacion, en la industria y en las ártes?

Volvamos á las preguntas.

Las Antillas han tenido siempre Aranceles de Aduana diferentes de los de la Metrópoli; pero *El Amigo del País* autonómico no podrá negar que los comerciantes de Cuba han podido y pueden comprar "la manteca, la harina y los demás artículos de primera necesidad" donde más cuenta les ha tenido y les tiene. Que si aquí los artículos de consumo, si no pagaran derechos se venderian á precios más módicos, esto lo sabe todo el mundo, porque lo mismo sucede en todas partes. ¿Cree *El Amigo* que los habitantes de la Península, de Francia, de Béljica y de Italia, si no tuviesen que pagar derechos de importacion y de *consumos*, y otras cargas más pesadas que las que aquí llevamos, no lo comprarian todo á un precio mucho más módico que ahora? Si los amigos del *Amigo del País* autonómico no hubiesen estraviado á una parte de sus compatriotas y paisanos, y no hubiesen provocado TODAS LAS DESGRACIAS que hoy pesan sobre Cuba, ¿no podrian cubrirse todos los gastos del Estado con 26 millones de pesos? Si los *evolucionistas* que desde 1848 mantienen el país en ajitacion continúa; si desde los tiempos en que el padre del Sr. Labra, en Trinidad y en Cienfuegos, era amigo de los esclavistas-anexionistas que conspiraban con Narciso López, hasta ahora que se hacen manifestaciones de cierta clase bajo la direccion del Sr. Portuondo, no hubiese tenido el Tesoro necesidad de grandes recursos para mantener el órden y la paz, y restablecerla despues que se hubo perdido, ¿no se hubiera podido sostener el antiguo arancel, por el cual entraban libres de derechos un gran número de artículos, y que solo imponia dos pesos de derecho por barril á las harinas extranjeras, entrando las nacionales libres de todo derecho? ¿Quién tiene la culpa de lo que obligó á elevar la Renta de Aduanas de seis millones de pesos á *veinte y cuatro* millones?

Si *El Amigo del País* autonómico, cuando en 1870 se necesitaban recursos para sostener la bandera española, hubiese propuesto otro medio mejor de aumentar los ingresos, á buen seguro que no se habrian impuesto derechos de importacion á las harinas de la Península, que no los pagaban, ni se hubieran aumentado los que venian pagando, aunque muy bajos, las harinas y mantecas, los frijoles y los jamones, la jinebra y los vinos y licores que se se importaban del extranjero.

No diremos que el colega procede de *mala fé* al sentar que "por los derechos diferenciales han dejado de mandarnos arróz "los Estados Unidos, que no podrian "sostener la competencia de los vapores "abanderados españoles, que traen arroz "de la India, tomándolo en Liverpool."

Como no queremos acusar al colega de *mala fé*, supondremos que es por ignorancia supina que atribuye á derechos diferenciales, que no existen, la falta del arroz de los Estados Unidos en los mercados de Cuba. Los autonomistas, que saben desempeñar el papel de cándidos con más propiedad que los más hábiles artistas de la ópera bufa, cuando así les conviene, hablan como si no supieran que en los Estados Unidos, despues de la abolicion de la esclavitud, los libertos no han querido trabajar en las plantaciones de arroz ni en las de azúcar, porque prefieren dedicarse al cultivo del algodon, cuyo trabajo es ménos penoso. Por esto, á los cinco años de haberse decretado la emancipacion de los esclavos, ya la produccion de algodon se elevaba á tres millones de pacas; miéntras que solo se producian 87 mil bocoyes de azúcar, en vez de un millon y doscientos mil que se producian ántes de la guerra. En cuanto al arroz, que se produce en las tierras pantanosas, habia decaido tanto su produccion, que en 1870, segun Michell, solo se recolectaron 136,350 quintales, que no alcanzaban ni con mucho, al consumo que de dicho artículo hacen los habitantes de los nuevo Estados que lo producen. En cuanto á derechos de importacion en Cuba, lo mismo paga el arroz de los Estados Unidos que el de los demás países extranjeros. El arroz nacional de Valencia, del Ampurdan ó de Puerto Rico, paga ménos, porque Cuba es una isla española.

Sobre lo demás que dice el colega autonomista, sobre la Direccion de este periódico y sobre la Junta de Comercio, ya sabe el público á que atenerse; pero si *El Amigo del País* autonómico se empeña, podremos decir todavía algo que podrá servirle de leccion provechosa.

¿Qué pasa en Matanzas?

Preguntamos qué pasa en Matanzas, porque sabemos que ha sido destituido por el Gobernador de aquella Provincia, Sr. Borrero, el Alcalde D. Casimiro Gamá, uno de los hombres que goza de más popularidad en la ciudad de los dos rios.

Hemos buscado con ánsia el número de ayer de *La Aurora del Yumuri*, para saber qué ocurre y nos encontramos con que *La Aurora* no ha venido á la Habana. ¿Ha sido secuestrada la tirada?

Solo á eso atribuimos su falta en tan estraordinarias circunstancias.

Por si algo pueden deducir nuestros lectores de lo poquito y concreto que dice el periódico *Las Noticias* de Matanzas, reproducimos sus sueltos.

Helos aquí:

—"Anoche de diez á diez y media quedó suspenso el Sr. Gamá del cargo de Alcalde Municipal de la ciudad, por órden del Excmo. Sr. Gobernador Civil, quedando nombrado interinamente en su lugar el Ldo. D. Santiago de la Huerta, 3.er Teniente de Alcalde.

—En cumplimiento de lo dispuesto por el Excmo Sr. Gobernador Civil, á las once de la noche de ayer ha tomado posesion de su destino el señor don Dionisio Font, Contador del Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad, de cuyo acto se levantó la consiguiente acta.

En vista de lo avanzado de la hora, se dejó para la mañana de hoy la continuacion de la entrega.

—Anoche despues de las diez y media llamaba la atencion de los transeuntes varios grupos formados en actitud pacífica en la plaza de Armas.

—El señor Gamá ha salido esta mañana para la Habana, diceso que llamado por el Excmo. señor Gobernador General en telegrama recibido anoche.

—Segun tenemos entendido, gran número de personas de su amistad y del pueblo acudirán mañana al paradero de la Bahia á esperar al señor Gamá. Las personas que nos informan, añaden que tambien acudirá una banda de música para el acto del recibimiento."

Para que de una manera tan poco ceremoniosa haya sido suspendido un Alcalde como el Sr. Gamá, tan querido en la poblacion, tan celoso del cumplimiento de sus deberes y á cuya intelijente administracion tanto debe Matánzas, es menester que hayan existido causas muy poderosas. Tambien nos llama la atencion que para sustituir al Sr. Gamá se haya nombrado al Sr. D. Santiago de la Huerta, que segun entendemos, *no es más que* TERCER *teniente de Alcalde*. ¿Por qué se hizo caso omiso del primero y segundo Teniente? No falta quien diga que por ser conservadores, y que si ha sido nombrado el Sr. de la Huerta, lo debe únicamente á la circunstancia de ser furioso autonomista.....

Tambien á despecho de lo resuelto por aquel Excmo. Ayuntamiento, el Gobernador Civil de la Provincia ha mandado que se dé posesion del empleo de Contador municipal al Sr. D. Dionisio Font, otro autonomista tan acérrimo como el Sr. Huerta.....

¿Será posible que el hecho de ser autonomista constituya mérito y aptitud á los ojos del Sr. Borrero? No podemos creerlo; sin embargo, sobre estas singulares ocurrencias, así como sobre lo que se dice relativamente á la repeticion ilegal de lidias de gallos y otras cosas, llamamos vivamente la atencion de nuestras rectísimas Autoridad Superior, que creemos hará muy bien en averiguar lo que pasa en Matanzas.

Violentar el sentido.

Al encomiar dias pasados un rasgo del Juez de 1ª instancia del Distrito de Belen, dijimos que de cinco procesados solo dos tuvieron influencias ó recursos para ocurrir en alzada á la Excma. Audiencia.

No encontramos en esto motivo alguno para que cierto colega, muy dado á las interpretaciones, encuentre censurable nuestro lenguaje.

Si sus redactores han estado sujetos á algun procedimiento, sabrán por esperiencia, que sin *recursos* no se interponen alzadas, donde devenguen derechos procuradores, relatores, escribanos, alguaciles, porteros, etc., salvo que se disponga de *influencia* para que gratuitamente se hagan esos trabajos.

Teníamos, pues, razon en lo que dijimos.

El ferro-carril de Matanzas.

Hemos recibido la Memoria publicada por esta Empresa en la que se demuestra claramente su próspero estado. Ofrece á sus accionistas un dividendo de 7 p§ en oro despues de haber hecho grandes desembolsos para amortizacion y pago de intereses de su empréstito, y despues de haber renovado sus vías y repuesto todo el material de traccion etc. Y añádase á esto que el dividendo de 7 p§ se ofrece contando con una produccion regular; y como ésta promete un aumento de consideracion, cqde suponer segun se manifiesta en la Memoria, que por esta causa pueda aumentarse el dividendo.

No podemos ménos de consignar este hecho con verdadero placer, pues se nos asegura que hay personas que, con unas miras, se complacen en propalar la idea de que la situacion de nuestras empresas ferro-carrileras no es halagüeña como era de esperarse y nada mejor que esto demuestra la falsedad de tal concepto. Sabemos tambien, y en ello hallamos nueva prueba que afirma nuestra creencia, que respetables casas de banca de esta capital han comprado un crecido número de acciones de dicha Empresa.

Felicitamos á su Junta Directiva que tan buen resultado ofrece á los co-propietarios de este importante ferro-carril.

Lo sentiríamos.

"Se nos asegura que el Gobernador General ha nombrado al Sr. Perez Moreda Administrador general de Loterías, y que se designa á D. Pedro Lopez Trigo para la Jefatura de la Económica de esas Provincias, en reemplazo de Perez Moreda.

Durante el tiempo que estuvo Lopez Trigo desempeñando igual cargo en la de Matanzas, probó, aparte de su intelijencia reconocida como antiguo empleado que es, que se puede servir fielmente al Gobierno sin lastimar los intereses del contribuyente."

Sin poner en duda la aptitud y buenas cualidades de su sucesor, lamentaríamos que al recto y probo Sr. Perez Moreda se le sacase de un centro donde tan importantes servicios está prestando y en el que tiene la direccion y vijilancia de un ramo tan delicado como lo es la recaudacion de contribuciones, ramo que tanto ha dado que hablar cuando no estaba en la Ecorómica el Sr. Perez Moreda.

A *La Discusion* han debido informarle mal, el Gobernador General sabe demasiado hasta donde alcanza la gestion del señor Perez Moreda en la Administracion Económica y en la Recaudacion, para que prive á estos importantes centros de sus valiosos servicios.

No lo decimos por el colega, pero es lo cierto, que continuamente se lleva y se trae el nombre del Sr. Perez Moreda, como si hubiera álguien interesado en que dejase un puesto en el que tan buenos resultados dá, y en el que el público vé desde que entró en él, que no hay recibos falsos, ni otras *triquiñuelas* que sangraban al Tesoro, en los años anteriores.

¿Qué afán es ese de sacar de donde cumplen á satisfaccion, á empleados útiles?

La cosa pica en historia.

Reformas en la Direccion de Hacienda.

Por la Secretaria Sub-Direccion de Hacienda, de órden de la Direccion, se trabaja activamente por reorganizar la marcha y distribucion de oficinas y trabajos de aquel Centro, á la vez que se adoptan resoluciones encaminadas al mejor servicio.

He aquí algunas de las medidas que se proyectan y van á realizarse en breve:

ADUANAS.

Se trata de establecer inmediatamente el servicio de vijilancia nocturna en la Bahía.

De reorganizar el Cuerpo del Resguardo, constituyéndolo con elementos de mayor garantía que los que hoy ofrece y procurando que sólo se provean las plazas en licenciados del ejército y de la Marina, con notas que acrediten haber prestado distinguidos servicios.

De establecer relaciones frecuentes y activas con los Cónsules de España en el Estranjero á efecto de obtener todos los datos posibles de comprobacion entre el embarque de mercancías en los puertos de esta Isla y el desembarque de las mismas en los del Estranjero á donde vayan destinadas.

Se han tomado varias otras medidas preventivas para evitar el contrabando que se sospecha que se hace en pequeños paquetes que frecuentemente conducen los vapores de los Estados Unidos.

Se ha pedido al Ministerio de Hacienda por conducto del de Ultramar, su decidida cooperacion para evitar que se despachen con destino á esta Isla en las aduanas de Canarias, harinas declaradas como produccion nacional, que se tiene fundados motivos para creer que proceden de los Estados-Unidos.

CONTRIBUCIONES É IMPUESTOS.

Está para resolverse espediente iniciado con el fin de facilitar el pago de las contribuciones en los distritos apartados á considerable distancia de las colecturías, estableciéndose ajentes auxiliares que verifiquen la cobranza en términos de conciliar la seguridad de los intereses del Estado, y la comodidad de los contribuyentes cuyas reducidas cuotas demuestran la imposibilidad de exijirles el verificar el pago en las colecturías con gastos y perjuicios desproporcionados é injustos.

Está para terminarse el nuevo Reglamento para la cobranza de los impuestos y toda clase de débitos á favor del Estado, redactado con arreglo á las prevenciones comunicadas por el Gobierno de S. M. al desaprobar la instruccion hoy vijente, sin perjuicio de lo cual, se estudia el modificar desde luego el órden de plazos señalados para la cobranza, con objeto de hacer ménos duros los recargos de apremio.

Por consecuencia de la reorganizacion de la Secretaría y Secciones de la Sub-Direccion de Hacienda en cuya oficina se refundieron los centros generales de aduanas y de Rentas que suprimió la Comisaría Réjia en 1876, se trabaja activamente para plantear cuanto ántes la contabilidad administrativa de dichos ramos que hoy existe de una manera imperfecta y deficiente. Esta reforma robustecida con la que para mejorar los servicios todos de la contabilidad estudia á su vez la Contaduría General, es de esperar que sirva para obtener resultados altamente beneficiosos é inmediatos en la administracion de todos los servicios de la Hacienda, para lo cual viene á prestar poderosísimo apoyo el reciente restablecimiento del Tribunal de Cuentas.

ASUNTOS GENERALES.

Se ha acordado que se ponga inmediatamente al despacho el espediente por el cual se dispuso en 1877 la creacion de una junta denominada de Tesoro, á la que se dió el encargo de conocer de todos los créditos contra aquel, pendientes de pago por consecuencia del Decreto de Córte de Cuentas de 10 de Marzo de 1876 y á las cuales deben acumularse los que orijinara el posterior decreto de 25 Julio de 1878, sancionado despues por la ley de presupuesto vijente. Es este asunto de la mayor importancia, así para el Gobierno como para los respectivos acreedores y del cual pende el que se tengan anticipados los trabajos indispensables para cuando llegue el caso de verificarse la liquidacion y arreglo definitivo de toda la Deuda del Tesoro de esta Isla.

Se han comunicado las órdenes oportunas para que la Ordenacion de Pagos dé cuenta con las Reales Ordenes recientemente recibidas sobre el asunto, respecto á la conveniencia de anunciar al público que los depósitos judiciales anteriores á la ley de presupuestos vijentes, no están incluidos en la suspension de pagos que la misma ley consigna, y se publicará en la *Gaceta Oficial* el órden de prelacion establecido para la entrega de dichos depósitos segun el de antigüedad de las fechas en que los Tribunales á Autoridades respectivas declararon su devolucion.

Los buenos, en todo buenos.

A continuacion publicamos el siguiente documento que acabamos de recibir:

"EJÉRCITO DE CUBA.—ESTADO MAYOR GENERAL.

Orden General del Ejército del 24 de Enero de 1882, en el Cuartel General de la Habana.

El Excmo. Sr. Capitan General ha tenido á bien dirijir, con esta fecha, á las fuerzas que concurrieron á la formacion verificada ayer, la siguiente alocucion.

Soldados, Voluntarios y Bomberos:

El brillante estado de instruccion y disciplina que habeis demostrado en la gran parada del dia de ayer, ha excedido á mis deseos y ofrecido el más elocuente testimonio de vuestro inmejorable espíritu y de las virtudes militares que os adornan.

Lleno de orgullo os envio por ello la más fiel expresion de mi reconocimiento, y muy especialmente á vosotros los Voluntarios y Bomberos que, abandonando vuestros trabajos, habeis acudido presurosos á dar una nueva prueba de vuestro patriotismo y amor á España, al solemnizar con entusiasmo la fiesta de S. M. el Rey D. Alfonso XII, representante de nuestra nacionalidad y de la integridad de la Pátria.—Vuestro Capitan General, PRENDERGAST.

Lo que de órden de S. E. se publica en la general de este dia para el debido conocimiento.

El Brigadier Jefe de E. M.,—*Luis Roig de Lluis.*

Misterio es....

Ha causado general estrañeza que el periódico *El Triunfo*, tan celoso de proclamar á los cuatro vientos las dotes oratorias de sus correlijionarios y propagandistas, no haya publicado en sus columnas los discursos que el Diputado y Coronel D. Bernardo Portuondo pronunció en Puerto-Príncipe.

¿Como esa desusada modestia, caro colega?

Cosas de los tiempos.

La Correspondencia afirma, que andan por ahí comisiones de LA VOZ DE CUBA quitándole suscritores.

¡Qué comision más activa y eficaz para dejar en cuadro á *La Correspondencia*, que el Sr. Hermida y Herrera?

Como continúe hasta fin de mes, éxito completo.

***

Y dice el diario hermidista:

"Nosotros no hemos unido el nombre del señor Sagasta al calificativo que le ha disgustado al diario neo, y sin embargo, éste lo sienta por sucedido, lo que afirma."

¿Te vuelves atrás, Paquito?

***

Y pregunta:

¿Ha leido algun redactor de LA VOZ DE CUBA á Teófilo Gautier?

¿Y el Sr. Secretario de la redaccion del *Debate*, ha leido á Gerónimo Paturot?

Y á propósito: eso de secretario de redaccion, en Madrid, ¿qué cosa es?

***

Continúa hablando *La Correspondencia*, que continúa no sabiendo lo que se pesca. Dice:

"¿Quiere LA VOZ DE CUBA convenir con nosotros en considerar utopia peligrosa la autonomía?

En ese caso, estaremos conformes con LA VOZ DE CUBA.

Pero nunca aprobaremos que ningun periódico se constituya en delator y juez de asuntos que á nadie incumbe más que á la autoridad."

¿Con qué es utopia peligrosa y no quiere que la rechazemos y combatamos?

¡En qué manos está el *pandero!* (Léase *La Correspondencia.*)

***

Un desahoguillo del Secretario del *Debate*:

"El señor Hermida Herrera es un hombre honrado. Estima en el honor el tesoro más valioso. LA VOZ DE CUBA no ha puesto en duda los antecedentes honrados del señor Hermida. Si los pusiera, ó los afandiese, ¡vive Dios! que lo pagaria caro el autor de las incontadas del diario neo."

¿Matoncito tambien?

¡Vive Dios! que no dormiremos tranquilos hasta que se vaya su merced á su Insula de Baracoa. (Donde dice Insula, léase Colecturía.)

***

Matanzas, baluarte de los conservadores, segun el Sr. Saladrigar, tiene ya Alcalde autonomista.

Pedir mas al Gobernador Borrero, fuera gollería

***

Una nota política del *Triunfo*:

"El telégrafo nos dice que el Sr. Leon y Castillo está trabajando en un proyecto para la unificacion de la deuda de Cuba, consolidando todas las deudas atrasadas del Tesoro colonial en un título de un 5 por ciento, cuyos intereses serán garantizados por las Aduanas de Cuba y el Tesoro de la Madre Patria" dando además una garantía subsidiaria sobre el capital.

¡Pobres Aduanas, pobre Cuba y pobre España."

¿Lo van ustedes viendo? A los autonomistas todo les viene ancho ó estrecho, pero nada se ajusta á su gusto.

Si no se paga, mal; si se quiere pagar, mal; si el Tesoro de España gira, mal; si no gira, mal tambien.

¿Qué les daremos para que se muestren satisfechos?

La luna.

Pero la luna está muy alta y no puede ser alcanzada.

***

Renació á los tres dias de la Parada *La Discusion*.

La Discusion no asiste á las paradas; le atacan los nervios las escarapelas de los voluntarios.

Ni á los banquetes; le apestan las condecoraciones.

Ni á los bailes; la marcha real española le produce *hipo*.

***

La Discusion, cuando vá á Palacio, sube por las escaleras estrechas, como los fantasmas de las antiguas leyendas.

Subiendo por la escalera principal, tendria que pasar por delante de los voluntarios, y peligraria la tranquilidad de sus nervios.

Y quizás se encontraria con algun esclavista á quien le vendió un injenio.

O con algun conservador de los tiempos del difunto Valmaseda.

A *La Discusion* le horrorizan sus miradas retrospectivas; por eso es tan avanzada.

***

La Discusion aconseja al Gobernador General, que no se deje seducir por los halagos de los conservadores.

Con *La Discusion* por única consejera, flotará..... en el vacío.

***

La Discusion combate á autonomistas y conservadores y no está con los demócratas.

Pero, tiene once vendedores.

Algo es algo, como dice D'Amico.

(Se continuará.)

NOTICIAS VARIAS.

—Nos remiten lo siguiente:

Compañía de Guias del Capitan General.—Orden del Cuerpo del dia 26 de Enero de 1882.—Debiendo acompañar esta Compañía al Excmo. Sr. Capitan General de esta Isla, en su visita á la ciudad de Matanzas, con motivo de la nueva apertura de la Exposicion de aquella ciudad, cuya salida de esta se efectuará el sábado 28 del actual, por la tarde; se cita por este medio á los individuos que componen esta Compañía, incluso Escuadra de Gastadores, música y banda de cornetas, para que uniformados, armados y con polainas, concurran el espresado dia á las dos en punto de la tarde á la plaza de San Francisco, desde donde se emprenderá la marcha.

Espero de todos, que como siempre demostrarán el buen deseo que les anima por que la Compañía vaya con el mayor lucimiento posible, recomendándoles para ello la puntual asistencia.—El Comandante de Milicias, Jefe en Comision, *Juan Antonio Castillo.*

—Ha fallecido víctima de una penosa enfermedad el padre del Sr. Chorot, jefe del negociado de la prensa del gobierno civil de Madrid.

Acompañamos al hijo en su justo dolor.

—El vapor correo *España*, llegó sin novedad á Cádiz hoy juéves á la madrugada.

—Siendo el juéves 2 de Febrero dia festivo, el vapor *Saratoga* saldrá para Nueva York el miércoles 1º á las 4 de la tarde.

—El vapor correo *Gijon*, salió de Puerto-Rico con direccion á este puerto ayer miércoles á las cuatro de la tarde.

—Leemos en *La Gaceta*:

El Excmo. Sr. Director General de conformidad con la propuesta por la Contaduría General y en acuerdo del dia 2 del presente ha tenido por conveniente resolver que tanto los Colectores de Rentas como cualquiera otro funcionario dependiente de las Administraciones Económicas, conforme á lo dispuesto en los reglamentos vijentes, tiene derecho al percibo de la cuarta parte de aumento á su haber personal por el tiempo que dure la comision de conducciones de caudales á la Tesorería General ó á las de provincia, con más el abono de los gastos que en su consecuencia se orijinen, á dicho efecto presentarán á la Ordenacion de Pagos por conducto de quien corresponda la cuenta justificada de los gastos orijinados.

Y sin perjuicio de haberse comunicado oportunamente la espresada resolucion á las Administraciones Económicas, ha dispuesto el Excmo. Sr. Director que se publique en la Gaceta oficial para que llegue á conocimiento de todos los funcionarios á quienes interese.

Habana 21 de Enero de 1882.—*Luis de Sagredo.*

—El Excmo. Ayuntamiento, en cabildo ordinario de 19 del actual ha acordado conceder 15 dias de prórroga para el cobro en las oficinas de recaudacion de la contribucion municipal y de las plumas de agua.

El Excmo. Sr. Gobernador General, en acuerdo de 17 del presente mes, accediendo á lo solicitado por el Sr. Fiscal de Imprenta de esta Capital, D. Antonio Corse, con fecha 12 del mismo, se ha servido prorogar por 22 dias, la licencia por enfermo, de 45 dias que le fué concedida en 23 de Noviembre último y que se halla disfrutando desde 8 de Diciembre próximo pasado.

—Tenemos entendido que hay grande animacion en Trinidad para la compra de añojos; ya no solo por los cebadores de la jurisdiccion, sino que tambien han hecho algunas compras los de algunas vecinas.

Es motivo de enhorabuena para los criadores; y demuestra confianza y grandes esperanzas en los cebadores.

—Anoche á las nueve de la misma fué asaltado en la calle del Rastro entre Monte y Corrales un individuo blanco por cuatro hombres armados de puñal, despojándole de un reloj y leontina de oro, un baston y cuatro pesos billetes.

Los saltedores no han sido habidos.

—En el Mercado de Tacon esta mañana un pardo estrajo del bolsillo de una señora cuatro pesos billetes. A la voz de *atajo* fué detenido en la calle del Aguila esquina á Estrella por el guardia municipal núm. 198. El detenido ha sufrido domicilio forzoso en Isla de Pinos.

—Por hurto de seiscientos pesos billetes á una morena se instruye sumaria contra un individuo blanco.

—A consecuencia de los constantes robos que tienen lugar en el Mercado de Tacon, sabemos por los dueños de las tiendas, baratillos y puestos de aquel Mercado, se vá á elevar una instancia al Gobernador Civil de la Provincia con el fin de que aumente la vijilancia en el mismo.

—El mártes último por la tarde se declaró un principio de incendio en los cañaverales del injenio "San Antonio," término de Alquízar. Las pérdidas son de escasa monta.

—En la Real Cárcel, ayer por la mañana, un pardo preso infirió con unas tijeras, dos heridas á dos presos blancos, los que en defensa propia causaron varias lesiones á dicho pardo.

—El lúnes último ha debido tratarse en Santiago de Cuba y en junta de vecinos, bajo la presidencia del General Pando, la importantísima cuestion de las vías férreas del Cristo á Santa Catalina de Guaso, de Santa Catalina á Sagua y de Enramadas á Bayamo.

—En la Real Audiencia se verán mañana 27, los siguientes señalamientos:

Sala primera.—Criminales: Contra don A. P. y V., por mal uso de documento; contra D. A. A. y F., por infidelidad; contra el pardo V., criollo, por lesiones, y contra el moreno J. A., por hurto.

Sala segunda.—Criminales: Contra don D. A. y B., por falsificacion; contra el asiático S. G., por hurto; contra P. T., por hurto; contra C. S., por lesiones, y contra el pardo M. L., por robo.

Civiles: Incidente al concurso de D. F. D. C.

—En la tarde de ayer entró en puerto el vapor americano *City of Alexandria*, procedente de Veracruz y escalas, con once pasajeros para esta ciudad y quince de tránsito para Nueva York.

—Procedente de Nueva York, lo efectuó esta mañana el vapor americano *Saratoga*, con cincuenta y siete pasajeros.

—En la Administracion Económica de esta Provincia se recaudó por contribucion del actual año el dia 25, $ 6,775 23 oro, lo que hace un total hasta la fecha recaudado por este concepto de $ 689,580 50.

—Se ha dispuesto el regreso á la Península del Teniente de Infantería D. Salvador Reina y Oñate, y del Comandante de Infantería D. José Sanchez Martinez.

Se ha dispuesto cause baja en este Ejército el Capitan D. Antonio Escandel y Pujol.

—Parece que por las cercanías de Bellamelis (Matanzas) se despachan á su gusto los merodeadores, robando cuanto tienen los vecinos en sus patios. No hace muchos dias quemaron bohios de indefensos negros.

Cuida de eso el señor Barrera.

—Ha sido nombrado Capitan de voluntarios de artillería de Matanzas, el señor D. Robustiano Alonso.

—Dicen de Lóndres con fecha 14 del actual que la barca inglesa *Keewaydin*, Ribinson, de Newport para la Habana, habia arribado á Cardiff con grandes averías de resultas de un choque. Tendria que entrar en dique para componerse.

—Para Cádiz y Barcelona salió en la tarde de ayer el vapor correo nacional *Ciudad Condal*, con 28 pasajeros, contándose entre estos 18 militares, 39 personas familias de los mismos, 4 marinos, 11 jornaleros, 17 individuos de Marina, 9 sarjentos, 140 cabos y soldados del Ejército y 2 confinados.

—Para Nueva Orleans lo efectuó en la misma tarde el vapor americano *Morgan*, con veinte y tres pasajeros.

—La Real Audiencia ha desestimado la apelacion interpuesta por D. Joaquin Ginés contra D. Eugenio Bernal sobre la eleccion de Diputado Provincial de Nueva Paz, fundándose en las mismas razones que se tuvieron presente al desestimar la del señor Cerra.

—En la calle de Suarez entre Príncipe Alfonso y Corralco fué herido por la espalda el moreno Genovevo Sastre Echevarría; el agresor, que no fué habido, es otro moreno que, segun la Policía, ha sufrido varias prisiones por homicidio.

—A la una y media de esta tarde se cotizaba el oro del cuño español en plaza de 66½ á 66¾ por 100 P.

CARTA DE LA ISLA

Santa María del Rosario, Enero 24 de 1882.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Mi respetable amigo y Sr.:

Ofrecí en la mía anterior decir algo, entre otras cosas, de la fiesta que el Sr. Alcalde tenia preparada para

presentar sus proposiciones á la cámara, con lo cual tiene tiempo de atraerse á muchos indecisos, en vez de pedir la votacion inmediata que seguramente le habria sido contraria.

Enero 17.—Ha disminuido algo la irritacion producida en la cámara por la altiva actitud de Mr. Gambetta en los debates del Sábado. Sin embargo, la prensa de Paris continúa criticando duramente su proyecto de revision constitucional.

L'Intransigiant de hoy anuncia que el eminente periodista J. J. Weiss, nombrado hace pocos dias para un alto cargo en el ministerio de Relaciones, ha tenido ya un disgusto con Mr. Gambetta y ha dimitido.

Zuiza 15 *de Enero.*—Una enorme masa de rocas de mil piés de altura se ha desprendido de la montaña Rothrisa cerca de la ciudad de Glarus, Suiza, destruyendo sembrados, caminos y prados. No ocurrieron desgracias personales.

Enero 16.—Los recientes derrumbamientos de rocas en las montañas suizas se atribuyen á ligeros y frecuentes temblores de tierra. Desde Diciembre se han notado veintiuna de esas oscilaciones.

Enero 17.—Los directores de las líneas férreas, reunidos en Ginebra, han resuelto abrir al público la línea de San Gotardo en toda su extension desde el 1º de Julio. La compañía del túnel está negociando con los señores Siemens para establecer en los trenes un servicio de alumbrado eléctrico.

Alemania 16 *de Enero.*—Comunican de Berlin que hay señales de desavenencia entre el príncipe imperial Federico Guillermo y el príncipe de Bismark. El canciller está mal humorado. Tampoco le ha satisfecho la acojida que el rescripto imperial ha tenido en Inglaterra.

Prusia 15 *de Enero.*—Ayer se verificó la apertura del Landtag de Berlin. La sesion comenzó por el discurso real que leyó Von Patikammer. En él se hace notar la continua mejora del estado financiero: los ferrocarriles del reino han dejado un exceso de 29 millones de marcos: se anuncia la contratacion de un empréstito moderado para la instalacion de empresas productivas; una ley eclesiástica parecida á la ley de Julio, concediendo al gobierno poderes discrecionales pero dentro de latitud que las leyes de Mayo; y se hace alusion á las amistosas relaciones de Prusia con el Vaticano; que permiten la renovacion de relaciones diplomáticas.

Inglaterra 15 *de Enero.*—Dice el *Standart*:

"Nuestro corresponsal en Nueva York comunica que en los círculos diplomáticos se cree improbable la aceptacion por las repúblicas sud americanas de la invitacion de Mr. Blaine, á no ser repetida por Mr. Frelinghuysen, lo que no sucederá, probablemente. Esperamos, pues, que se confirme el rumor de la no aceptacion por Lord Granville y sus colegas de gabinete de la extraordinaria pretension de Mr Blaine y que esa negativa sea oficialmente comunicada al gobierno de Mr. Arthur.

"Bajo las disposiciones del Tratado de Clayton Bulwer, el canal de Panamá, una vez terminado, estará bajo la proteccion de Inglaterra y de los Estados Unidos, que defenderán el tráfico por sus aguas contra toda interupcion, captura ó confiscacion, sin atender á cuales sean las potencias americanas ó Europeas que se hallen en guerra. Si desgraciadamente ocurriese el conflicto entre las dos naciones contratantes, los buques de ambas que atraviesen el canal quedarán exentos del bloqueo y de toda detencion ó captura, de suerte que ni Inglaterra podrá guardar con su armada las entradas del canal ni los Estados Unidos con sus fuerzas de tierra y fortificaciones. Esto es lo que los intereses comerciales reclaman y es preciamente lo que Mr. Blaine pretende hacer imposible."

Rusia 12 *de Enero.*—Ha sido aplazada la coronacion del Czar Alejandro III hasta Julio, pues la emperatriz dará á luz en Mayo, fecha ántes citada para la coronacion.

Se estan haciendo en el palacio de invierno obras que lo dejarán completamente aislado. El gran duque Constantino, tio del Czar, ha escrito á un amigo que le será imposible permanecer en Rusia, pues sus ingresos no le permiten sostener el fausto que su alto rango requiere. Su queja de la severidad con que trata el Czar al más jóven de los grandes duques Nicolás. Ha sido nombrado ministro de Hacienda el consejero Bunje, que desempeñaba el cargo dictatorialmente.

Enero 17.—Los ingresos y gastos del presupuesto para 1882 ascienden á una suma igual, 762 millones de rublos.

Desde la prision de dos nihilistas el 2 del corriente, en el puente de Gatschina, han sido detenidas treinta y siete personas sospechosas.

Turquía 16 *Enero.*—El gobierno ha sido informado de que se proyecta un alzamiento general en el noroeste de la Península de los Balkanes. El príncipe Nikita, convencido de que está próximo el comienzo de las hostilidades, ha enviado la princesa y el resto de su familia á Antivari. El distrito austriaco de Kriovscia continúa tranquilo.

Mil insurjentes mandados por Stojan Kowacewicz atacaron y derrotaron el Jueves las guardias avanzadas de Newsojdje. El gobierno austriaco se propone elevar el ejército de ocupacion de Kriovscia y Herzegovina á 23,000 hombres.

Enero 17.—Telegrafian de Constantinopla que un oficial atentó ayer contra la vida de Osman Bajá, ministro de la Guerra, atacándole con su espada. El agresor fué preso y se cree que está loco.

Un despacho de Newsinjo al *Presse* anuncia que los insurgentes han derrotado las avanzadas militares inmediatas á aquella ciudad y que despues pusieron en libertad á sus prisioneros. Entre éstos, los gendarmes hijos del país se unieron á los rebeldes miéntras que los de Austria Hungría se vieron obligados á retirarse á Mostar.

El alzamiento en la Península de los Balkanes comenzó en la Herzegovina y se ha estendido por los distritos fronterizos de Dalmacia, Bosnia, Albania, y probablemente del Montenegro. Austria ha resuelto enviar un ejército contra los rebeldes.

Desde Viena que algunos jefes de ingenieros rusos han celebrado una conferencia con el caudillo insurrecto Peter Samardjie, en Cattaro. Se vieron en una cabaña y la entrevista duró toda la noche.

Suecia, 14 *de Diciembre.*—Un parte de Calmar comunica que se ha ido á pique un vapor correo sueco en la bahía de Calmar miéntras hacia su primer viaje de ensayo. Se ahogaron quince personas.

Sahara, 13 *de Enero.*—Dice un despacho de Tripoli que tres misioneros franceses han sido asesinados cerca del oásis de Ghadames en el desierto de Sahara. El jefe de los asesinos es el Caid de Ghadames, que estuvo complicado en la matanza de los exploradores franceses que dirijia el coronel Flatters, cerca de Asiun.

Túnez, 15 *de Enero.*—El general Logerot ha detenido en calidad de rehenes á varias personas notables de Sfax como garantía del pago de la indemnizacion reclamada por Francia. El general les ha amenazado con severas medidas si el pago no se verifica á fines de Enero.

Enero 17.—Taib, hermano menor del Bey fué preso anoche en su mismo palacio por los ministros de Guerra y Marina y conducido hoy al palacio del Bardo, donde continúa vijilado. Se le sospecha de conspirar contra el Bey. La noticia ha causado gran sensacion en Túnez.

Egipto, 16 *de Enero.*—El corresponsal del *Times* en Alejandría dice: El Parlamento se niega á ceder su derecho de votar los presupuestos. El programa del Parlamento es opuesto al del Khedive y de su primer ministro Cherif Bajá. Si el parlamento persiste en su actitud dimitirá el ministro. El voto anglo-francés no ha excedido al del partido nacional. Se espera ansiosamente conocer la política de Inglaterra y Francia. Toda determinacion precipitada podría traer verdadero peligro."

Relacion de los donativos recibidos con destino á la compra de camas de hierro para el Hospital Civil de la Habana.

Octubre 7 de 1881.—Producto de la funcion dada la noche del 28 de Setiembre por la compañía de bufos $648-90 centavos oro.

Abril 22 idem.—Recibido de la señora doña Julia R. Casuso $100 B B.

Mayo 10 idem.—Idem el periódico *La Correspondencia de Cuba*, remitido por un demórata $20 idem.

Mayo 14 idem.—Idem del Sr. D. Fernando Illas $50 idem.

Mayo 17 idem.—Idem del Banco Español 500 pesos idem.

Mayo 16 idem.—Idem de un señor vecino de Cárdenas 100 pesos idem.

Mayo 17 idem.—Idem de la señora viuda de Zaldo 114 pesos oro.

Junio 3 idem.—Idem de D. Gaudencio Lanús 17 pesos oro.

Junio 4 idem.—Idem del *Diario de la Marina* 30 pesos B. B.

Junio 14 idem.—Idem D. Juan Lalo 50 pesos oro.

Junio 14 idem.—Idem de *La Correspondencia de Cuba* remitido por un protestante 10 pesos B. B.

Julio 6 idem.—Idem de D. Antonio Culler $8 50 centavos oro.

Julio 7 idem.—Idem de la niña Amelia Nuñez y del Pozo $9-50 centavos oro.

Julio 12 idem.—Idem del Pbro. D. Benigno Merino y Mendi $90-10 centavos oro.

Julio 12 idem,—Idem de D. M. R. C. 3 pesos B. B.

Agosto 11 idem.—Idem de un señor que no dió su nombre 25 pesos B B.

Total, oro $938-05 centavos en B. B. $838.

Setiembre 10 1881.—Recibido por producto del cambio de la cantidad de $838 invertido á oro al 93 por 100 premio pesos 434-19 centavos oro.

Setiembre 13 idem.—Idem de un señor que ocultó su nombre, pesos 50 B. B.

Octubre 25 idem.—Idem de la señora Dª Isabel Pedroso de Peñalver, pesos 47-50 centavos oro.

Noviembre 30 idem.—Idem del *Diario de la Marina* 10 pesos B. B.

Diciembre 31 idem.—Idem de la señorita Luisa, residente en Nueva York, pesos 10 50 centavos B. B.

Enero 17 de 1882.—Idem del Sr. D Joaquin M. Borges 95 pesos oro.

Idem idem.—Idem por cuenta del Excelentísimo é Ilmo. Sr. Obispo que ha pedido 35 camas, pesos 332-50 centavos oro.

Total, en oro $1,847-24 centavos En billetes idem 70-50 centavos.

Recibidos por inversion de los 70 pesos 50 centavos billetes á oro al tipo de 65 por 100 premio idem 42-76.

Idem cantidades destinadas por acuerdo de la Junta Económica del Establecimiento en 11 de Abril de 1881 para ayuda de la compra de camas, pesos 16-05 centavos oro.

Total recolectado 1,906-05 centavos oro.

Valor de 200 camas á nueve pesos y medio una $1 900.

El Director Administrador, *Dr. Emiliano Nuñez.*

GACETILLAS.

Tiene gracia.—Leemos en *El Eco Militar*:

"Segun dice "El Progreso" de Madrid, parece que el ministro de la Guerra piensa retirar su proposicion de Ley sobre organizacion del ejército.

Eso debe ser, sin duda, porque ha leido el que sea está públicando ahora, en "La Correspondencia de Cuba."

La han conocido.

El Sacristan de San Justo.—Mañana viérnes se representará por tercera vez en el teatro de *Albisu* esta dramática zarzuela en tres actos, estrenada anoche en dicho teatro.

Nada decimos hoy del mérito y desempeño de esta obra en su primera representacion, porque creemos que en las inmediatas se corregirán algunos lunares hijos del cambio de papeles que fué necesario realizar, á última hora, y que no sabemos á que obedeció.

Tenemos entendido que desde esta noche se hará cargo del papel de Azogullo, protagonista de esta obra, el tenor cómico Sr. García Marin.

Tres veces hizo repetir anoche el público entre entusiastas aplausos el coro de muchachos de la escuela, cantado por niñas de la Real Casa de Beneficencia.

Exposicion de Matanzas.—Como hemos dicho, el próximo domingo tendrá lugar la reapertura del gran certámen de la ciudad de los dos ríos, la que se prepara diguamente para recibir á los forasteros que acudan á presenciar aquel acto y admirar la multitud de objetos allí espuestos.

Sabemos que de esta ciudad son muchos los que piensan trasladarse á la gentil. Las empresas ferro-carriles pondrán trenes extraordinarios para facilitar la mayor comodidad en el trasporte. Por nuestra parte prometemos asistir á la fiesta.

Otra tempo.—Dice *El Diario* de Cárdenas:

"Cuando *El Triunfo* nos convenció de la derrota de sus amigos en las últimas elecciones habidas en Cimarrones y Lagunillas, cuando vió que nosotros habíamos parado la *bola de empate* que el autonomista colega había echado á rodar, creyó conveniente mandar otro *cuerpo esférico* por esos mundos de Dios y dijo en tono muy formalote que existian falsedades comotidas por nuestros correligionarios en las sudidas elecciones: falsedades que, más formal aún, aseguró que se hallaban persiguiendo los tribunales.

Pueda ser que esta segunda bola se hubiese detenido bien pronto si la luz de Sagua con infantil contento no la empujara para que corriese; y hé ahí que nos vemos en el caso de pararla tambien nosotros, diciéndo que es *falsa invencion* lo de las *falsedades*, y mas *falso* aún que los tribunales se encuentren ocupados en perseguirlas.

Son atroces estos afrores autonomistas. *Veraces*, siempre *veraces*."

Un veterano.—Ha fallecido en Santiago de Cuba el capitan retirado D. José Menendez, de 93 años de edad y antiguo veterano de la guerra de Costa-firme.

Buena proposicion.—"¡Miras prácticas y exactas las que tienen sobre la poesía los americanos!" dice el *London World* del 4 "Una semana hace que se recibió en Lóndres el siguiente despacho de Nueva York, digno de que lo tomen en cuenta nuestros fabricantes de verso:

"¿Quiere Wilde escribir poema, veinte líneas, guinea por línea, tema—jirasol ó lirio, para ser entregado á su llegada aquí, á la órden de Mr.—?

"Y sigue el nombre de un conocido editor americano. La eleccion del tema es orijinal y la forma y los términos de la proposicion decididamente *trasatlánticos*."

Será todo lo que se quiera, pero ¡no sentirá Mr. Oscar Wilde haber salido de Inglaterra ántes de la llegada del parte? Veinte guineas pueden tener atractivo hasta para el más espiritual de los modernos estéticos.

Donativo.—Para Dª Bárbara Rodriguez hemos recibido tres pesos billetes.

Gracias mil al piadoso donante.

D. Quijote en tierra de yankies.—En el teatro Germania de Nueva York se está representando con buen éxito una ópera de los Sres. Neundorff é Isaloner titulada "D. Quijote." Representa las principales escenas de la obra del inmortal Cervantes, y gusta tanto á los yankees que la empresa ha prometido no retirar de los carteles la ópera en una buena temporada.

Romea.—Invitados galantemente por los jóvenes que componen esta sociedad, asistimos anoche á la primera reunion familiar que tuvo lugar en la morada de D. Juan F. Lavielle. Una comision de jóvenes, encargada del órden, cumplió bien su cometido, evitando la entrada á los que pudiesen deslucir en algo la fiesta.

Muy concurridos se vieron los salones, siendo muchas las señoras y señoritas que vimos.

Entre el sexo feo se hallaban bastantes jóvenes elegantes y los Cónsules de China.

La orquesta de Valenzuela tocó con gusto las piezas del programa.

Durante el baile fueron obsequiados los invitados con dulces, licores, &, por los dueños de la casa.

A las dos de la madrugada terminó la reunion y segun tenemos entendido se preparó una para dentro de pocos dias en otra casa.

Del maestro Verdi.—La gran misa de requiem de ese notable maestro, la oiremos pronto á una banda militar, pues sabemos positivamente que el distinguido músico mayor de Artillería Sr. La Rubia, la está preparando para la semana Santa. Los *amateurs* pues, estan de enhorabuena, por cuanto podrán darse cuenta de una obra que ha causado tanta sensacion en Europa, y todos apreciaremos las bellezas de esta soberbia partitura. Damos mil plácemes al ilustrado Sr. *La Rubia* por la acertada idea que ha tenido y celebraremos siga en esta senda de progreso musical.

La Sra. Ferrer.—Esta distinguida tiple de la compañía de Albisu anuncia su beneficio para la noche del próximo sábado, habiendo combinado un programa verdaderamente interesante y variado, que se compone de la zarzuela en tres actos *Las dos Princesas*, el dúo de tiple de la *Traviata*, cantada por la señora Ferrer en el intermedio de los actos segundo y tercero, y la graciosa revista *La voz pública*, que tan buen éxito ha alcanzado en la temporada.

Creemos que la señora Ferrer alcanzará un excelente resultado en su funcion de gracia. Lo merece.

¡Lo que sabe!—Es increible lo que sabe el insigne gacetillero de *El Triunfo*.

Sabe que el caballo *Sombra* pertenece al Sr. Hidalgo.

Sabe que el caballo vencedor en la tercera carrera del domingo se llama *Galgo*.

Sabe que el dueño de *Galgo* es el señor Nuñez.

Sabe que el caballo vencedor en la cuarta carrera se llama *Clarendon*.

Sabe que en la *guerra* [del hipódromo] tomaron parte diez caballos.

Y, por último, sabe que los espectadores regresaron tarde á la Habana, porque tarde se acabaron las carreras.

Lo que no sabrá nunca, es escribir una gacetilla que tenga *buena sombra*.

En el Casino Español de Guanajay.—Con brillantísimo éxito se ha llevado á efecto la noche del 23 del corriente el gran baile de convite que en los elegantes salones del Casino Español de aquella Villa, dió el Muy Ilustre Ayuntamiento, asociado al referido Centro; con el plausible objeto de celebrar los dias de nuestro augusto Monarca.

Los salones de dicho Instituto estaban sencilla y elegantemente decorados esa noche: Por do quiera se veian espejos, flores, guirnaldas, colgaduras, una bonita iluminacion hermoseaba dichos salones, convertidos esa noche en verdadero Eden.

Una comision de recibo hacia los honores á las familias concurrentes, en el primero y último descanso de la escalera principal del Casino.

A las nueve de la noche, hora en que dió principio el baile, llegó á dichos salones, la comision que representaba al Muy Ilustre Ayuntamiento con su Presidente, asociada á la Directiva del Casino y á los señores Juez de 1ª instancia, Juez de Paz, Comandante Militar y otras distinguidas personas, militares y particulares, representantes de aquella buena sociedad. Acto contínuo y colocada oportunamente dicha comitiva delante del retrato de S. M., se adelantó el Sr. Alcalde Municipal para descorrer el velo que cubria al mencionado retrato; hace ádolo con un viva á España y otro al Rey, que fueron entusiastamente contestados al son de la Marcha Real.

Entre las damas respetables que asistieron esa noche al baile, se contaban las de Sierra, de Arocha, de Perez, de Moncada, de Acosta, de Perez, Dominguez, Blade, de Konet Rodriguez, Monet, Fernandez, de Ruiz y otras; hermoseando con sus naturales encantos aquellos salones, las señoritas de Acosta, Reyes, de Perez y Arocha, las de Mejer, Dominguez, Peña, Pendás, Grove, Balado, Fernandez, Quevedo, Sanjurjo y otras más de cuyos nombres no hacemos recuerdo en estos momentos.

Grata memoria pues ha dejado para la sociedad guanajayense tan espléndido baile, que hace verdadero honor á sus entusiastas iniciadores.

Hombre prevenido .....Nos parece interesante y plausible la actitud enérjica adoptada por el prefecto de Policía de París y del ayuntamiento, con objeto de prevenir los desastres que el incendio en los teatros pudiera ocasionar.

E Sr. Camescasse ha concedido el plazo de ocho dias para que todos los teatros adopten las siguientes precauciones.

Instalaciones de telones metálicos que puedan bajarse automáticamente en todos los sitios del teatro por donde la escena comunica con la sala.—Colocacion de lámparas de aceite que alumbren las galerías en el caso de que el gas se apague deliberada ó casualmente.—Apertura de todas las puertas y franqueamiento de todas las escaleras todas las noches para que el público aprenda las diferentes entradas y salidas.—Apertura de nuevas puertas en todos los sitios donde eso sea posible.—Establecimiento de depósitos de agua en las bohardillas.—Aislamiento de la llama del gas por medio de tubos.—Uso de tejidos ignífugos para el decorado.

La prefectura exije desde luego que se planteen todas esas mejoras y concede un mes de plazo para realizar las que más tiempo exijen; pasado el mes, el prefecto cerrará los teatros que no ofrezcan seguridad.

Todo esto miéntras no se adoptan otras disposiciones más importantes, como son: la demolicion de todos los teatros que no ocupan una sola manzana y su construccion en medio de plazas que los aislen por completo, la instalacion de la luz eléctrica y otras mejoras que han de hacer imposibles acontecimientos como el de Viena.

El gobierno y el ayuntamiento secundan á la prefectura. El último ha votado 400,000 pesetas con el objeto indicado.

Á ÚLTIMA HORA.

Efectivamente, como presentíamos, *La Aurora* de Matanzas fué secuestrada á la una de la noche, de órden de la Autoridad de la Provincia.

Rejimiento de Artillería á pié.—Programa de las piezas que ha de tocar la banda de música del mismo en la retreta del dia de la fecha en el Parque Central.

1º Serenata "Al pié de la reja", Carreras.

2º Sinfonía "Zanetta", Aubert.

3º Coro de cazadores y quinteto final 1º de "Luisa Miller", Verdi.

4º Melodía "Primera lágrima", Márquez.

5º Wals de "Los sobrinos del Capitan Grant", Caballero.

6º Paso doble "Un buen mozo", Rag.

Habana 27 de Enero de 1882.—El Director, *Antonio de la Rubia.* 207

ESPECTACULOS PUBLICOS HOY.

TEATRO ALBISU.—Compañía de zarzuela dirijida por el Sr. Julian. "E. Secristan de San Justo."—A las 8.

CIRCO-TEATRO JANÉ.—Funcion todas las noches, los Domingos y dias festivos, tambien por la tarde. Ejecicios ecuestre, gimnástica y Pantomima.

SECCION DE INTERES PERSONAL.

AVISO A LOS JUGADORES.

Segun telegrama que se acaba de recibir de la Lotería de Madrid, celebrada hoy dia 20 de Enero, han salido agraciados los siguientes números:

17692 premiado en 5 000 pesetas.
30149 " " 300 "

Nota.—Desde el dia 20 de Enero se seguirán recibiendo los telegramas de todos los tres Sorteos que se celebran en Madrid, cuyos billetes llevarán un sello que dice, los premios se pagan al siguiente dia de la jugada Galiano 59, los billetes que sean agraciados y las personas que deseen combarlos pueden hacerlo en la calzada de Galiano, 59. 174

HIPODROMO
DE
MARIANAO.
TEMPORADA DE 1882.
Terceras Carreras.
Para el Juéves 2 de Febrero
á las 3 de la tarde.

1ª Carrera de caballos criollos de paso nadado, por caballeros [gentlemen riders] en lanas de una milla.—Premio, un objeto de arte donado por el Sr. Conde de la Reunion de Cuba.

2ª Carrera de caballos de trote y paso nadado en tilbury, en lances de una milla.—Premio **$102 oro.**

PREMIO FOMENTO.

3ª Carrera de caballos criollos al escape, una milla.—Premio **$102 oro.** En caso de hacerse la milla en ménos de dos minutos, seis onzas mas.

4ª Carrera de caballos de sangre al escape, una milla.—Premio **$102 oro.**

5ª Carrera de potros criollos al escape, media milla.—Premio **$51 oro.**

Inscripcion **$10 oro**, para la última carrera **$5 oro**, la cual se hará en **Prado 75**, corrándose el Mártes 31 de Enero á las 6 de la tarde.

PRECIOS.

Tribuna	$ 2 00	B B.
Gradas	0 50	"
Coche de 4 caballos	5 00	"
Idem idem 2 idem	3 00	"
Idem idem 1 idem	1 50	"
Personas á caballo	1 00	"

Los boletines se espenden en el café del **Louvre**, y los dias de carreras en la estacion de Concha y en el Hipodromo.

Tren extraordinario de ida á las 2½ y de vuelta á las 5½.

Las cuartas y últimas carreras de esta série se efectuarán el Domingo 12 de Febrero. 216

Asociacion de Dependientes del Comercio de la Habana.

SECRETARÍA.

El domingo 29 del actual, á las 2 de la tarde, celebrará esta Asociacion *Junta General* extraordinaria para la eleccion de 9 vocales y 6 suplentes, cargos que por renuncia de los señores que los desempeñaban, se hallan vacantes en la Directiva.

Y como quiera que existe aún la prohibicion del Excmo. Ayuntamiento para que en el CENTRO DE LA ASOCIACION DE DEPENDIENTES se puedan efectuar reuniones, la Junta tendrá lugar en los salones del CENTRO GALLEGO en el dia y hora espresados.

Para la votacion será requisito indispensable la presentacion del recibo de la cuota del mes actual.

Lo que de órden del Sr Presidente hago público para conocimiento de todos los asociados

Habana 23 de Enero de 1882.—El Secretario, *Mariano Paniagua* bp 204

BAÑOS
TERMALES SULFUROSOS
DE
San Diego

La temporada de estos afamados baños comienza en Enero y concluye en Junio.

Su uso está recomendado por todas las facultativas de la Isla, especialmente por los Dres. Gutierrez, Bustamante, Zayas, Albertini, Pimiña, Argumosa, Landeta, Babé Piedra, Rey, Lebredo, Trujillo, Oxamendi, Montalvo, Govantes, Córdova, Freixas, Arrastia, Castellones Obrador, Beato, André, Rodriguez, Coveyo, Finlay, Mestre, Gonzalez del Valle, Zúñiga, Macío, Selala, Cherony, Poyet, Segarra, Valencia, Le Riverend, Montané, Bango, Plasencia, Llorach, Cartaya, Verdugo, Elias, Jimenez, Giberga, Guitar, Madan, Carbonell, Schweyer, Abascal, Vera, Portillo, Escoto, Heredia, Scull, Burguess, Cámara, etc., etc.

Establecimiento está dotado de un médico que lo es el Dr. D Manuel Castellanos de las facultades de Madrid y París así es que los facultativos de la capital y de la Isla que á los baños envíen sus enfermos pueden contar con que siempre tendrán estos á su lado un consejero de la ciencia.

NOTA.—Los billetes del Banco fraccionarios son difíciles de conseguir en los pueblos y se recomienda á los pasajeros vayan provistos de ellos. En San Diego existe una estacion telegráfica y hay además correo diario.

En la calle de Mercaderes número 11, en esta Capital, se facilitarán además todos los informes que se deseen sobre los baños, hoteles, etc.—El Concesionario, *Julio Durége.* 118

PATRONES CORTADOS.

La Moda Ilustrada.

Es el único periódico que dá cada mes **un patron cortado á la medida de cada suscritora** Dibujos, figurines, grabados, novelas interesantes &. &. &.

Es el de mas lujo, de mas tamaño y el mas barato.

$9 oro al año ó **$5** el semestre.

Unicos agentes en la Isla de Cuba

VALLS Y ARTIAGA.

NEPTUNO 8.

PURIFICACION Y VIGORIZACION.

Por medio de las Píldoras Azucaradas de Brisset se consigue á la vez é independientemente estos dos resultados, cosa que no se puede decir de ningun otro catártico conocido. Este es el motivo porque son siempre el medicamento alterativo mas seguro que se puede administrar para la parálisis, perclesis, debilidad nerviosa y general vértigos é vahidos. Estas enfermedades siempre están hasta cierto punto relacionadas, ya como efectos, ya como causas con las condiciones morbosa del estómago del hígado ó de los intestino. Las Píldoras obran sobre esos organos con una exactitud, celeridad y potencia curativa que asombra comunicando al mismo tiempo nuevo vigor á toda la organizacion. La Zarzaparrilla de Bristol, que es indudablemente el ajente mas notable de cuantos se conocen para renovar la vitalidad de la sangre, es indispensable en tales casos. 420

CENTRO GALLEGO.

Sociedad de Instruccion y Recreo.

SECRETARIA.

La Junta Directiva ha dispuesto que en la noche del domingo 29 del corriente se efectue una reunion familiar, gratis para los Sres. socios, en la cual tomará parte la Seccion de Declamacion, y el Sr D Octavio Tirado cantará una pieza de su repertorio, acompañándole al piano el Sr. Solís; terminando dicha reunion con el baile de costumbre.

A los Sres. socios les servirá de billete de entrada el recibo de la cuota del mes de Diciembre próximo pasado; advirtiéndoles que la presentacion de dicho documento será requisito indispensable para ser admitidos.

Habana, Enero 24 de 1882.—El Secretario, *Delmiro Vicites.* 207

J. A. SUAREZ Y CP.
FOTOGRAFOS
DE CAMARA DE S. M. EL REY.
O-REILLY 64,
en la casa que hace precisamente esquina á
COMPOSTELA.

Montado este establecimiento con todos los recursos y adelantos del arte, reedificada la casa expresamente para galería fotográfica y contando con acreditados artistas cuyas obras son el mejor testimonio de su inteligencia y buen gusto, ha podido ofrecer y diariamente ofrece retratos que han merecido ser calificados por la prensa periódica y por las personas competentes de *insuperables* y dignos de las más renombradas galerías de Nueva York y París.

La práctica ha demostrado, en efecto, la especial habilidad del director artístico de nuestro establecimiento en el empleo de la luz propia de este clima, condicion importantísima que unida al buen gusto en las posiciones, claridad en los detalles y las de más que requiere el arte, se revelan en todos los trabajos de esta casa y garantizan los que se nos encomienden

Retratos

En porcelana,

Retratos

Princesas

que son la gran novedad del dia y los cuales debemos recomendar particularmente á las señoras. Hemos traido expresamente del extranjero los elementos necesarios para hacerlos, su tamaño es mayor que los *imperiales* y son de más lucimiento que ninguna otra clase corriente de retratos. Las facciones y el vestido salen ricamente detallados, realzándose mucho la posicion, recomendamos que se examine en ellos la elegancia de las posiciones, por ser una circunstancia en que esta casa pone el mayor camero.

Retratos

Imperiales

con óvalo ó sin él tambien de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero. El sistema REMBRANDT, tan en boga desde que fuimos los primeros, años hace, en introducirlo en esta Isla, da extraordinario realce á los de busto y medio cuerpo. Llamamos la atencion sobre los retratos en tarjetas imperial tambien, de

Bustos grandes

en que salen mucho mas grandes y detalladas las cabezas.

Invitamos al público á que examine en nuestro expresado establecimiento, (O-Reilly **64**, esquina á Compostela, en la casa precisamente que hace esquina) las muestras de los retratos que enumeramos á continuacion, así como tendremos mucho gusto en dar todas las explicaciones que nos pidan las personas que nos favorezcan con sus visitas.

Retratos de todos tamaños hasta el

Tamaño natural,

para cuadros grandes.

Retratos en

Tarjetas,

tamaño el más pequeño de las corrientes de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero.

Retratos

BLANCOS SOBRE FONDO NEGRO

mitando *bustos de yeso* ó en posiciones naturales.

Por último, se hacen con limpieza no comun los hermosos retratos

Esmaltados, Glacé.

Sabido es que el esmalte aumenta la belleza del retrato, y puede aplicarse á los de *tarjetas, Imperiales* y *Princesas*. Pero ha de ser esmalte *bien preparado* con buenos materiales y *bien aplicado*, para que no perjudique al retrato en vez de favorecerle.

PRECIOS MODICOS.

O-Reilly 64, en la casa precisamente que hace esquina á Compostela.

Crónica Relijiosa.

VIERNES 27.—Santos Juan Crisóstomo, obispo y doctor de la Iglesia, patrono de los Misioneros Apostólicos; Vi aliano, papa y confesor, y Maurobad y mártir.

FIESTAS EL VIERNES.

Misas solemnes.—En Guadalupe la del Sacramento de seis á siete; en la Catedral la de Tercia á las ocho y cuarto; en el Espíritu Santo al Señor de la Coronacion; en el Santo Cristo al Señor del Buen Viaje; en San Felipe á Nuestra Señora de las Angustias; en la capilla de San Agustin y en Paula al patrono, y en Guanabacoa á Nuestra Señora de los Dolores en Santo Domingo; en el Santo Angel á Jesús Nazareno.

Córte de María.—Dia 27: corresponde visitar á Nuestra Señora de las Angustias en San Felipe y en Guanabacoa á Nuestra Señora de los Angeles en Santo Domingo.

FIESTAS EL SABADB.

Misas solemnes.—En Guadalupe la del circular de seis á siete; en la Catedral la de Tercia á las ocho y cuarto, y á la Santísima Virjen bajo las advocaciones y hara de costumbre en todas las iglesias y tambien las Salves.

Corte de María.—Dia 28: corresponde visitar á Nuestra señora de la Caraconcion en Jesús María, y en Guanabacoa á Nuestra Señora de los Remedios en la parroquia, ambas privilejiadas.

GIRO DE LETRAS.

Todd, Hidalgo y Comp,

Obrapía nº 25.

Hacen pagos por el cable, giran letras á corta, larga vista y dan cartas de crédito sobre New-York, Philadelphia, New-Orleans, San Francisco, Londres, Paris, Madrid, Barcelona y demas capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos y Europa así como sobre sus sucursales en Cuba y sus pertenencias. bp

MIYARES Y CP.

MERCADERES Nº 35.

Giran letras á corta y larga vista, y en todas cantidades sobre las plazas siguientes:

ALAVA, Vitoria, Arcchavaleta, Beasain, Legazpia, Mondragon, Oñate, Tolosa, Villarreal de Urrechu, Zumárraga. ALBACETE, Almansa, Alcazar, Bonillo, Casas Ibañez, Chinchilla, Hellin, La Roda. Tarazona, Villarrobledo. ALICANTE, Alcoy, Alicante, Ondara, Villena, Orihuela. ALMERIA, Albuñol, Vera. Chinchel, Olula de Castro, Ejiola, Velez Blanco, Velez Rubio, Garrucha, Huercal, Overa, Cuevas de Vera, Fondon, Lanjar, Ugijar, Berja, Adra. AVILA, Arevalo, Arenas, Barrio de Avila, Cebreros, Piedrahita. ASTURIAS, Oviedo Cangas de Onis, Cangas de Tineo, Colunga, Cudillero, Grado, Las Arriondas, Tineo, Laviana, Mieres, Muros de Pravia, Onis, Pola de Siero, Tapia, Pravia, Rivadesella, Santa de Langreo, Vegade Rivadeo, Aviles, Gijon, Infiesto, Luarca, Llanes, Salas, Villaviciosa. BADAJOZ, Alburquerque, Almendralejo, Barcarrota, Zafra, Don Benito, Villanueva de la Serena, Llerena, Mérida, Cabeza de Busy. BARCELONA, Arenys de Mar, Badalona, Igualada, Mataró, Manresa, Sabadell, Tortosa, Tarrasa, Villanueva y Geltrú, Vich, Vendrell, Villaranca del Panadés. BURGOS, Aranda de Duero, Miranda de Ebro, Briñuela, Sejemo, Briviesca, Castrogeriz, Lerma, Roa, Salas de los Infantes; Sedano, Villadiego, Villarcallo. CACERES, Brizas, Garrobillas; Alentanches, Plasencia, Trujillo, Navalmoral de la Mata, Valencia de Alcántara, Coria, CADIZ, Jeres de la Frontera, San Fernando, San Lúcar de Barrameda, Puerto de Santa María, Puerto Real, Chiclana, Algeciras, Ceuta. CASTELLON DE LA PLANA, CIUDAD REAL, Almagro, Almaden, Alcázar de San Juan, Daimiel, Manzanares Puertollano, Torneilloso, Valdepeñas. CORDOBA, Cabra, Baena, Aguilar, Hinojosa, Lucena, Montilla, Montoro, Priego, Rambla. CORUÑA, Betanzos, Noya, Padron, Corcubion, Santa Marta de Ortigueira, Lage, Camariñas, Mugia, Vitanzo, Muros, Finisterre, Ceo, Ferro, Biño, Laroche, Carballo, Zas, Tarizamo, Cabana, Malpica, Santa Comba, Puentecesa, Santiago. CUENCA, Belmonte. GERONA, Bañolas, Figueras, La Bisbal, La Junquera, Llagostera, Hot, Lloret de Mar, Palamos, Palafrugell, Port Bou, San Feliú Guixols. GRANADA, Albuñol, Alhama, Guadix, Huescar, Loja, Montil, Orgiva. GUADALAJARA, Brihuega, Cifuentes, Molina, Pastrana, Sigüenza. GUIPUZCUA, Eibar, Azpeitia, Oñato, Tolosa, Vergara, Villafranca, Irun, Zumarraga. HUELVA, HUESCA, Almudevar, Barbastro, Jaca, Sariñena. JAEN, Andújar, Alcala la Real, Baeza, Bailen, Huelma, Linares, Martos, Torredonjimeno, Ubeda. Villacarrillo. LERIDA, Agramunt, Balguer, Cervera, Pobla de Segur, Sorf, seo de Urgel, Tarrega, Tremp. LEON, Astorga, La Bañeza, Sahagun, Ponferrada, Cuadalcazar, Riaño, Sahagun, Valencia de Don Juan, Vecilla, Villafranca. LOGROÑO, Alfaro, Arnedo, Calahorra, Enciso, Haro, Cascarey, Santo Domingo de la Calzada, Torrecilla de Cameros, Munillo, Villoslado de Cameros. LUGO, Toz, Manforte, Mondoñedo, Rivadeo, Vivero. MALAGA, Antequera, Coin, Ronda, Velez Málaga. MURCIA, Aguilas, Caravaca, Cieza, Ieela, Junilla, Lorca, Mula, Puerto de Mazarron, Totana, Cartagena. MADRID, Alcalá de Henares, Aranjuez, Colmenar Viejo, Torrelaguna, Escorial, Pinto. NAVARRA, Corella, Estella, Tafalla, Tudela, Sanguesa. ORENSE, Allariz, Bande, Carballino, Celanova, Ginzo, Rivadavia, Puebla de Tribes, Viana, Verin, Villamartin, Puentearias. PON

UN NUEVO SISTEMA DE VENDER BARATO ACABA DE DESCUBRIRSE EN

LA FISICA MODERNA.

MONUMENTAL ESTABLECIMIENTO DE ROPAS.

Calle de la Salud núms. 9 y 11 esquina á Rayo.

¡¡¡Ganando solamente el 1|00, EL UNO POR CIENTO!!! y con esto queda demostrado que con LA FISICA nadie puede, ni podran.

El UNO POR CIENTO solamente de ganancia.

El UNO POR CIENTO solo, solito. Está probado, que en la mucha venta y en la poca ganancia está la utilidad.

LA FISICA MODERNA es el "Cundurango" de las familias; cura los males que aflijen los bolsillos.

NUEVAS REMESAS DE

Percalas americanas á medio real.
Poplines, preciosos dibujos á medio real.
Listados de hilo á real.
Frazadas grandes á 6 reales.
Mantas casimir á 6 y 8 reales.
Poplines bordados, de seda á 6 reales.
Corsés de faja á $2.
Casimires á 2 y 3 reales vara.
Olanes, dibujos preciosos á 1 real.
Creas de hilo con 35 varas á $12 y 14.
Fichús de seda á 8 reales.
Rasos de seda á 4 reales.
Vestidos para niños á 8 y 10 reales.
Zarazas francesas á peseta.
Generos de lana para vestidos á 1 real.

Rasos de algodon fantasía á 4 reales.
Casimires franceses 6|4 ancho á $2.
Tohallas de felpa á $3 docena.
Calzoncillos finos á 6 reales
Franela blanca á 2 reales.
Sombrillas fantasía á 8 reales.
Pañuelos hilo de color á 8 reales docena.
Cutrés de colores para camisas á 2 rs.
Piqué para trages de niños á 4 reales.
Cortinas punto bordadas á $10, 12 y 14
Sobrecamas de encage á $4, 6 y 8.
Camisas y calzoncillos lana color á 12 rs.
Camisas con botonaduras á 12 reales.
Muselinas bordadas á peseta.
Mantas estambre á 4 reales.

Olanes crudo, hilo puro á 1 real.
Alemanisco 8|4 á 5 reales.
Warandol 8|4 á 4 y 6 reales.
Yerbilla cruda hilo á 1 real.
Encages y puntas á 2 reales pieza.
Pañuelos de seda á 2 reales.
Blusas finas bordadas para Sras. á 8 rs.
Gorros estambre á 2 y 4 reales.
Zapaticos estambre á 1 real.
Corbatas blancas para Sras. á 1 real.
Virretes de encage á 6 y 8 reales.
Muselina adamascada á $3½.
Creguela blanca fina á 2 reales.
Sayuelas bordadas americanas á 8, 12 y 20 reales.

NUEVAS REMESAS

de géneros especiales para trages de CARNAVAL, á como quieran.

Se advierte al público que LA FISICA MODERNA venderá todo el año de 1882 hasta el 1890 percalas finas y poplines

A MEDIO REAL. A MEDIO REAL.

Tan pronto se ultimen las negociaciones pendientes que hay con un acreditado profesor y director de orquesta; se darán retretas dos veces por semana ó sean Miércoles y Sábados en el espacioso y ventilado patio de la ya

POPULAR "FISICA MODERNA."

LA ANTILLA INDUSTRIAL.
Gran fábrica de Pianos.
BELASCOAIN 25.

Pianos superiores á 20 onzas.
AVELINO POMARES Y CP.

El estudio esmerado y la experiencia de veinte años en Cuba á la vez que el ver diaria y constantemente las frecuentes descomposiciones de los pianos, nos hicieron concebir y practicar el perfeccionamiento de sus máquinas y teclados hasta el grado de que no sufran por efecto de la humedad, aunque sea esta excesiva, resultando por ello que al pulsar las segundas siempre repitan y correspondan con exactitud y prontitud.

En cuanto á la construccion es tan sólida y tan artísticamente combinada que se les podrá tener constantemente afinados al tono mas alto de orquesta, no siendo posible encontrar esta propiedad en los importados por su frecuente propension á desarreglarse, sea por el rajado del clavijero, despegadura de la tabla armónica, rotura del puente ó bien por henchirse la madera á causa de las variaciones atmosféricas, cuyos inconvenientes no resultarán seguramente con nuestros pianos y en tal concepto podemos garantizarlos por el largo período de diez años, prolongada responsabilidad que no acepta otro fabricante ni vendedor.

Tan recomendables circunstancias ameritarian para nuestros pianos el máximum de los precios corrientes en esta plaza, pero no pretendemos sé llevados por el interes solamente en nuestro trato con las personas que tengan á bien favorecernos con sus órdenes. Cierto y natural es que deseemos expender nuestros productos pues tal fué nuestra mira al establecernos, pero vencida felizmente las dificultades materiales de la instalacion, gira ya el pensamiento sobre las ventajas ideales ó satisfacciones que anhela todo movedor, y la que mas nos halagaria y deseamos seria el renombre de haber dotado la Isla de Cuba con una industria científica que merece colocarse entre las bellas artes é imprime nuevo timbre á la ilustracion de este hermoso pais. 992b

---

PRIMERA AGENCIA
DE
POMPAS FUNEBRES
de D. Ramon Guillot,
San Lázaro 370.

Este establecimiento ha sido trasladado á la calzada de **San Lázaro núm. 370,** pasada la Beneficencia, en la acera opuesta.

En este establecimiento, el mas antiguo por su fundacion y mas moderno por sus efectos, encontrará el público un gran surtido de todo lo concerniente al ramo, desde lo mas **moderno** á lo mas **suntuoso.**

Sarcófagos metálicos de todas clases, por medio de los cuales se puede conservar un cadaver en la casa, sin necesidad de embalsamamiento, todo el tiempo que se desee; pues cierran herméticamente.

Entapizaduras generales de salas, incluso techo, sin clavar en la pared. **Coches fúnebres** los mejores de la ciudad. **Capillas ardientes** hechas en Paris, armadas sin clavar en la pared.

Precios, los mas módicos; contando para mayor facilidad del ajuste, con una lista detallada de los entierros.

Se reciben órdenes á todas horas, no tan solo en dicho tren, sino en la calle de **Aguiar 72** esquina á San Juan de Dios, donde se hallaba antiguamente.

BAÑOS DE SAN DIEGO.

GRAN HOTEL DE BUSTAMANTE.

Este antiguo y bien acreditado establecimiento, brinda como siempre, comodidad, buen trato y precios equitativos á sus favorecedores.

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

TONICO GENITALES.

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 2 pesos oro cada.
Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

HIPOLITO ALVAREZ.

ESCRITORIO: MAGDALENA 4. — CORREO: APARTADO 222.

FERRETERIA EN GENERAL.

VENDE:

Jarcia legítima de Manila é imitacion. **Instrumentos** de agricultura. **Trituradores** para azúcar. **Molinos** de todas clases. **Doneckis** de todos tamaños. **Rales** para ferro-carril. **Calvazos** de todas clases. **Tejas y canales** hierro galvanizado. **Hornos** para azúcar. **Cajas** fuertes de hierro **Gaveras** para moscabado **Tanques** de todas clases **Parrillas** grandes y chicas. **Carbon** de máquina, cas, fragua &c. **Ladrillos** comunes y refractarios. **Paylas** y Tachos de Carron. **Arados** de todas clases. **Bombas** para maladuva. **Tuberias** de cobre, hierro y plomo. **Pinturas** metálicas y comunes. **Maquinarias** piezas de todas clases. **Gomas** francesas puras para válvula y &a. **Revolvedores** de bagazo. Aceite lubricador y pinturas de Wadsworth, Martin-z y Longman Efectos navales. Lit-fractor. Cal viva y apagada. Lámparas, depósitos, quemadores, mechas, bombillos y aceite para el nuevo alumbrado de

LUZ BRILLANTE.
AYLLON 12 Y PAVIA 6.
MATANZAS. 10727

C. D. FREDRICKS & DARIES

OFRECEN AL PUBLICO

su nueva galería fotográfica que han instalado en la casa calle de la

HABANA NUM. 106,

edificio construido expresamente para dicho establecimiento que está á la altura de los mejores de Europa y América. bp 16

GRAN DEPOSITO DE MAQUINAS DE COSER.

74 O-REILLY 74.

FRENTE A LA FOTOGRAFIA DE FUMARIEGA.

Separado de la casa de D. Juan Mazon, donde desempeñó por espacio de varios años los cargos de mecánico y encargado, he abierto este **Nuevo depósito de máquinas de coser** de todas clases, siendo **UNICO AGENTE de la Gran Americana,** por cuyo motivo puedo venderlas á **$40** billetes las de pie; las de mano á **$25.** Habiendo regresado de los Estados Unidos, de donde ha traido todo lo necesario para las composiciones, incluso piezas para toda clase de máquinas de coser, he montado un **taller de composiciones,** que me pone en aptitud de hacer los trabajos á precios sumamente **BARATOS.**

Ademas de *La Gran Americana,* se encontrarán constantemente las de **Singer Stewart.** Weed, Remington, Avery y Maravilla de Wilson, á los reducidos precios de **40, 45 y 50 pesos billetes de banco.** Máquinas de rizar á $5 billetes. Idem de plegar de $11 á 15. Seda é hilo de todos colores en madejas, carreteles y ovillos, piezas y agujas para toda clase de máquinas y todo lo concerniente al ramo, &a.

Máquinas de calar madera y metal.
Objetos de fantasía y quincallería, recibidos últimamente de los Estados Unidos, á precios módicos.

JOSÉ GONZALEZ ALVAREZ.

74 O-REILLY 74.

UNGUENTO DE GUARDIAS
potentizado en los Estados Unidos
en 1878.

Esta asombrosa medicina que con suma rapidez cura toda clase de heridas por graves que sean, tumores malignos, carbunclos, granos, llagas, inveteradas, bubones, mordeduras, etc., etc., se halla de venta en la calle de la Amargura nº 44, farmácia de San Agustin, Habana, y se advierte al público que para evitar falsificaciones hagan sus pedidos á dicha Farmácia de San Agustin, por ser el único depósito al por mayor y menor.

COSMETICO DE MARQUEZ.
PARA
teñir el pelo.

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro. Con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesita estuviese fluxionada ó con alguna indisposicion, no podrá emplearlo porque le perjudicaria, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la cabeza, pastillas, bigotes y cejas, es casi instantáneo en buen efecto.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.

Remedio infalible para la TOS, los CATARROS por crónicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

ACEITE DE ALMENDRAS PURO

Botica de Santa Clara,
SAN IGNACIO 44,
esquina á Obrapia.

IMPORTANTE.

Para los dueños de Tiendas de ropas y Sastrerías de toda la Isla que compran al contado.

200 piezas casimir crisé, nuevos dibujos y la mejor clase que se conoce
A 14 CENTAVOS ORO YARDA.
180 piezas cheviot negro rasbache, fresco, nada de atrasado seis dibujos
A 22 CENTAVOS YARDA.
200 piezas cheviot negro, azul y marron, clase doble son de obra grande
A 2½ REALES YARDA.
850 varas casimir color, francés, claros y oscuros, lana superior siete cuartas ancho
A 18 REALES VARA [su precio es 26 reales.]
250 varas casimir inglés, color, doble, lana pura, fantasía. especial para Sastrerías
A 20 REALES VARA [ganga increible.]
10 piezas casimir saten negro, fino, lana pura, medio ancho parece un elasticotin
A 7 REALES VARA [es mitad de precio.]
250 varas elasticotin francés azul, lana pura y finísimo el género de moda
A 18 REALES VARA [es mitad de precio.]
350 varas casimir diagonal negro y azul, pura lana, género especial para fluses
A 2 PESOS VARA.
260 varas casimir mélton color entero (clo doble ancho) en plaza piden 7 y 8 reales
A 3 REALES VARA.
10 piezas saten negro, liso para forror, 6/4 de ancho su costo en fábrica es 75 por 100
A 2½ REALES YARDA.
85 piezas lustrina francesa, metro de ancho, listas especialidad para forros de mangas
A 14 CENTAVOS YARDA [en plaza valen 17.]
50 docenas pantalones casimir y dril color, acabados de hacer buenos forros y bien cosidos
A 11½ PESOS DOCENA
300 sobre-todos de paño y castor negros y azules, largos y dobles bien hechos y con cinta
A 3½, 4½ Y 5½ PESOS.

Estos abrigos son un 30 por 100 mas baratos que en los almacenes, se enseña todo con gusto.

A toda compra que esceda de **$50** se le descuenta el **6** por 100. Remitimos muestras á $, por el correo y embarcamos todo pedido.

Suplicamos á los señores mercaderes que necesiten algunos de estos artículos y despues que hayan recorrido los almacenes y casas importadoras hagan una visita á esta casa.

MONTE 181 inmediato á SAN NICOLAS.

M. ALONSO.

A LOS SEÑORES

HACENDADOS Y VEGUEROS.

ABONOS CONCENTRADOS

PARA LA

CAÑA DE AZUCAR Y EL TABACO,

DE OHLENDORFF.

AGENCIA GENERAL para la Isla de Cuba exclusivamente y Unicos Importadores.

Los Sres. Todd, Hidalgo y Cp.
HABANA.

Los Abonos Concentrados son los únicos que en este país se venden sobre ANALISIS GARANTIZADO y que es el siguiente:

CIEN LIBRAS DE ABONO CONTIENEN		PARA LA CAÑA.	PARA EL TABACO
Amoniaco no volátil	libras.	9	5
Fosfato de cal soluble	"	18	12
Idem idem insoluble	"	4	8
Sulfato de potasa	"	..	10
El precio en oro de una tonelada de 2,000 libras españolas es de pesos		85	70

Deseosos de ofrecer á los compradores toda clase de seguridades respecto á la buena fé con que tratamos y evitar sospechas infundadas, ofrecemos garantizar la composicion de nuestro abono y si en algun caso EXCEPCIONAL sucediese que se hallase una diferencia de menos, estamos dispuestos á ofrecer la correspondiente compensacion, sin jamás aumentar el precio, para los casos en que la diferencia resultase en favor del comprador. 9039

TOS
PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU
J. BARCELONA
REMEDIO PRONTO Y SEGURO

Estas acreditadas pastillas del Dr. Andreu de Barcelona para la curacion de la tos por crónica que sea, las cuales en 15 años que se expenden en todas partes, ni en un sólo caso han desmentido sus excelentes virtudes que se notan ya á la primera pastilla. Se venden las en farmacias de Sarrá Teniente-Rey nº 41, y de Catalá, Obispo 27, y en las de más principales farmácias de Cuba y Puerto-Rico.

LIBROS E IMPRESOS.

LIBROS BARATOS.

Se compran en pequeñas ó grandes partidas, se alquilan para leer á domicilio y se venden muy baratos por tener gran surtido. Obispo 106, en La Poesía. 162

Magnétismo animal,

sonambulismo, fenómenos sorprendentes, reglas para magnetizar, curaciones por este poderoso fluido etc., 1 tomo 50 centavos. Calle de la Salud nº 23. 181

La Bandera Española.

Diario político, Literario, Económico y Mercantil de Santiago de Cuba.

Los Señores que deseen suscribirse ó insertar anuncios en él pueden dirijirse á D. Joaquin Rodriguez Zayas, calle del Prado, edificio del PASAGE, Exposicion Permanente.

CAÑA DE AZUCAR.

OBRA NUEVA.

De venta desde el dia 26 de Enero

El tratado teórico y practico de la fabricacion del Azúcar de Caña, por E. Pimienta, un tomo, de venta en la Librería Narcisal y Extranjera de M. Alorda. Librero y Comisionista.

O'REILLY 96.
197

CALENDARIOS de LUJO
PARA
1882.

Hállanse ya de venta, á precios sumamente módicos, en casa de

H. E. HEINEN,
OBRAPIA 11.
HABANA.

MAQUINARIA.

FRENTE A LA POPULAR MARQUESITA.

O-Reilly 80
esquina á Villegas.
Cuevas
Y CP.

Son los únicos agentes de las máquinas de coser de varios fabricantes y vendemos mas barato que nadie.

Máquinas de Singer	**$40, 45 y 50** B|B.
Remington	**40, 45 y 50** ..
New Home	**40, 45 y 50** ..
Maravilla de Wilson	**40, 45 y 50** ..
Favorita de familia.	**40, 45 y 50** ..
Gran Compañía Americana	**40, 45 y 50** ..

Wilcox y Gibbs automáticas muy baratas.
Máquinas de mano **Nacional. Singer y Americanas á $25.**
Idem de rizar y plegar muy baratas.
Se compone toda clase de máquina, rebajando **25** por **100.**
OJO: toda máquina que no diga
O-Reilly 80, esquina á Villegas.
CUEVAS Y CP.,
es falsificada ó de uso.
Hay de venta figurines de la Moda Elegante.

Las máquinas de coser de New-Home son un modelo perfecto de sencillez, fuerza y belleza. Obtuvieron el primer premio y diploma en 1872, en la Feria del Instituto Americano en New-York y el *primer premio* en la Exposicion Centenario de 1876. Tambien obtuvieron premio en la Exposicion de Matanzas.

Unicos agentes para esta Isla

JOSÉ SOPENA Y CP.
112 O-REILLY 112
AL LADO DE LOS PANORAMAS.

Máquina RIDER. PREMIADA — POR EL JURADO DE LA **Exposicion de Matanzas**

con Medalla de Oro.

MAQUINARIA "RIDER."

El motor mas sencillo, económico, simple y de éxito para surtir agua á las casas, aguadas de ferro-carriles fábricas, ingenios &c.

No emplea vapor ninguno, solo aire almosférico, al efecto no requiere calderas. Es mucho mas económico para combustible que cualquiera bomba de vapor, y solo gasta por hora 3½ libras de carbon de coke. Es de gran seguridad pues en ningun caso puede causar explosion, y requiere muy poca atencion, lo cual lo acredita los centenares de las mismas bombas que estan en uso en los Estados Unidos y varios puntos de Europa.

Dos tamaños se construyen: de 6 pulgadas y de 10 pulgadas diametro de cilindro motor.

Las de 6 pulgadas pueden elevar, por hora, á la altura de 10 pies 5000 galones, y á la altura de 150 pies 350 galones.

Las de 10 pulgadas 12000 ó 1200 galones por hora á las alturas respectivas.

Ninguna otra bomba reune la simplesa capacidad baratas del "Rider."

Se puede ver funcionar todos los dias de 7 á 10 de la mañana, en el taller de D. Guillermo Gardnes Amistad 124 A, que darán razon de su trabajo y precios.

Por mas informes dirijirse á su agente general para esta Isla, José A. Pesant. AGUIAR 92, Casa Blanca cuarto 4 y 5. 9772

¡ATENCION!

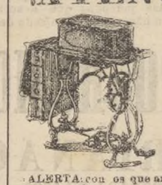

Extraordinaria REFORMA en la máquina de coser de la **Gran Compañía Americana,** á treinta pesos billetes; garantizadas por tres años.

¡OJO!—Toda máquina que no lleve en la plancha JUAN MAZON, único agente en Cuba, es falsificada ó de uso.

ALERTA: con los que anuncian máquinas americanas sin serlo.

Máquinas de plegar, idem de rizar y de todo lo concerniente al ramo.

Se componen toda clase de máquinas garantizándolos.—AGENTE GENERAL para la Isla de Cuba

JUAN MAZON.
51 O-REILLY 51

José Roselló. — **HABANA 103.**

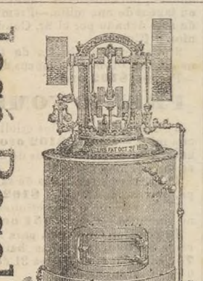

FUNDICION
Y GRAN TALLER DE MAQUINARIA.

Montado mi taller á la altura que esta Capital requiere, ofrezco servir al público en cuánta clase de trabajo de maquinaria se me confie. Y al efecto, cuento con los aparatos más modernos y necesarios al objeto.

Mi norma consiste en trabajar mucho, barato pronto y con asiduidad.

Los trabajos que salen de este taller todos llevan el sello de la perfeccion. Tambien se vende toda clase de maquinaria. Fundicion diariamente de bronce y hierro.

Se compra bronce y cobre viejo. 161

JARABE PECTORAL CALMANTE

(de Brea, Codeina y Tolú.)

PREPARADO por EDUARDO PALU, FARMACEUTICO de PARIS.

Este jarabe es el mejor de los pectorales conocidos, pues estando compuesto de los dos balsámicos por excelencia, la **brea** y el **Tolú,** asociados á la **codeina** no expone al enfermo á sufrir congestiones de la cabeza como sucede con los otros calmantes. Sirve para combatir los catarros agudos y crónicos, haciendo desaparecer con bastante prontitud las bronquitis mas intensas; en el asma sobre todo este jarabe será un agente poderoso para calmar la irritabilidad nerviosa y disminuir la expectoracion.

En las personas de avanzada edad el JARABE PECTORAL CALMANTE dará un resultado maravilloso disminuyendo la secrecion bronquial y el cansancio.

VENTA.

HABANA. Sarra y Comp.—"Drogueria la Central.—Botica francesa.
GUANABACOA.—Botica de Juan D. Romero y las demas boticas acreditadas de la Isla.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO Y DE LOS INTESTINOS CURADAS O EVITADAS POR EL

DIGESTIVO COMPLETO DE ED. PALU,

FARMACEUTICO DE 1ª CLASE DE PARIS.

Este elixir base de **PEPSINA, PANCREATINA y DIASTASA,** reune en su composicion los tres fermentos que transforman los alimentos en la digestion. No solo debe, por sus componentes, preferirse á los elixires á base de **Pepsina sola,** sino tambien por sus efectos terapéuticos más extensos y comprobados por los hechos.

Sirve para reunir las fuerzas, suministrando al ESTOMAGO y á los INTESTINOS los elementos más importantes para sus funciones.

CONVIENE EN LAS

Discusiones crónicas,	**Náuseas, eructos, pirósis,**
Dispepsias,	**Falta de apetito,**
Gastritis,	**Pituitas,**
Gastralgias,	**Infartos del Hígado,**
Digestiones lentas y penosas,	**Vómitos incoercibles del embarazo**

y siempre que haya **debilidad general,** ocasionada por perturbaciones de las funciones digestivas tan frecuentes en los países cálidos.

DEPOSITO PRINCIPAL.
BOTICA FRANCESA, 62 San Rafael, esquina á Campanario.
VENTA.—Droguería J. SARRA.—Droguería LA CENTRAL.—Botica del Dr. ROVIRA, Amistad esquina á S. José.—Botica del Dr. V. MACHUCA, Cuba 105,
y en las demas Boticas y Droguerías acreditadas de la Isla de Cuba.

AGUA FENIX,

PARA TEÑIR Y HERMOSEAR EL CABELLO,

preparada por el doctor GONZALEZ, *farmacéutico,*

BOTICA DE SAN JOSÉ, CALLE DE AGUIAR NÚM. 106, HABANA.

Así como el ave Fénix, segun cuenta la Mitología, nacía periodicamente de sus propias cenizas con todos los atributos de la juventud, así tambien con el uso de este precioso cosmético los canosos ocultan los progresos de la edad y aparecen jóvenes, ostentando su cabellera con todos los atavíos de la edad primera.

El Agua Fénix devuelve al cabello de un modo uniforme y al mismo tiempo paulatino y gradual el color que tuvo en la juventud, comunicándole un brillo y suavidad que eximen el uso de aceites y pomadas: con su uso se extirpa la caspa y se fortalece el bulbo productor del cabello, aumentando su crecimiento: tiene la inmensa ventaja de no manchar la piel, que es acaso el mayor de los inconvenientes que tienen algunos de los tintes ya conocidos: su olor es grato y no ofende su uso al sentido de la vista ni á ninguna otra parte del organismo.

PRECIO del estuche. **$2.00** PRECIO del estuche.

El agua Fénix se vende en la Botica de San José, calle de Aguiar núm. 106, en las Droguerías La Reunion y la Central y en la Botica El Aguila de Oro, Monte 44.

LA AMERICA
ANTES DE COLON.
POR
D. JOAQUIN M. BARTRINA.

Esta famosa conferencia pronunciada en el Ateneo Barcelonés y de la cual se ha ocupado con grandes elogios la prensa catalana, acaba de publicarse por primera vez formando parte de las OBRAS EN PROSA Y VERSO del autor, á las que acompaña un magnífico retrato heliográfico.

Los Sres. suscritores á LA VOZ DE CUBA que deseen adquirir dicho libro, que consta de mas de 400 páginas deberan enviar este anuncio y **7 pesetas** en letra ó en sellos de correo de Cuba ó Puerto Rico al *Sr. Director de las Oficinas de Publicidad,* calle de Talleres, nº 2, Barcelona (España), propietario de dicha Conferencia, cuyo Sr. la remitirá á vuelta de correo en paquete certificado.

ANUNCIOS EXTRANJEROS.

ASMA
SE CURA POR LOS
Papel y Cigarillos de Gicquel
En *la Habana:* JOSÉ SARRA.

GRANULOS
ANTIMONIALES
DEL Dr PAPILLAUD
La Academia de Medicina de Paris
ha emitido su dictamen sumamente favorable sobre esta nueva Medicina tambien.
Aprobada por la Junta de Hygiene del Brazil.
GRÁNULOS ANTIMONIALES
contra Enfermedades del Corazon, Asma, Catarro, Tisis y Afecciones nerviosas.
GRÁNULOS ANTIMONIO-FERROSOS
contra Anemia, Clorosis, Neuralgias, Nevróis y Afecciones escrofulosas.
GRÁNULOS ANTIMONIO-FERROSOS
CON BISMUTO
contra las Enfermedades de las vias digestivas (*Dispepsias, Gastralgias*) y las Enfermedades nerviosas.
Fª E. MOUSNIER, en Saujon (Francia).
Depositario en la *Habana:*
JOSÉ SARRA; —LOBÉ y Cº.

CARNE y QUINA
El alimento asociado con el mas precioso de los tónicos.
VIN AROUD AU QUINA
y con todas las principios nutritivos solubles de la CARNE
Tísicos, Anémicos, Convalecientes, Ancianos, Niños debiles, Personas delicadas, sin apetito y sin fuerzas deben recurrir á este
FORTIFICANTE POR EXCELENCIA
Devuelve el apetito, facilita las *digestiones* disipa los vahidos nerviosos, fortifica y reconstituye la economía.
Venta en la Farmacia de J. FERRÉ, sucesor de AROUD 102, calle de Richelieu, PARIS.
Es la *Habana,* JOSE SARRA;—LOBÉ y Cº.

CREMA DE BISMUTO
de GRIMAULT y Cº, Farmacéuticos en Paris

Es el remedio mas inofensivo y el propio tiempo el medio mas eficaz para combatir las diarreas coleriformes en tiempos de epidemia.

La Crema de Bismuto es de una eficacia reconocida en

las Diarreas,	las Disenterias,
las Gastritis,	las Gastralgias,

los Cólicos y las Ulceraciones intestinales.

Tómase á la dósis media de una cucharada de las de café, por mañana y tarde, media hora minutos antes de las comidas.

INGA DE LA INDIA

de GRIMAULT y Cª, Farmacéuticos en Paris.

Es un medicamento exclusivamente vegetal, en cuya composicion natural entra una fuerte dósis de **Cafeina,** que le comunica sus propiedades esencialmente tónicas y anti-nerviosas.

Posee sobre todo una virtud admirable para curar, como por encanto, las **jaquecas, las dolores de cabeza** y las **neuralgias** mas violentas, y ejerce ademas una accion tal sobre las mucosas, que corta infaliblemente la **disenteria** y las **diarreas** que preceden siempre al cólera y á la colérina.

Como es inalterable y facilmente transportable, es preciosísimo para los viageros, á quienes las fatigas, los ardores del clima y las aguas insalubres, dan tanta propension á sufrir de desarreglos del vientre.

Depósito en los principales Boticas y Droguerias.

HIERRO DEL Dr GIRARD

La Academia de Medicina de Paris

ha comprobado en una memoria sobre sus trabajos, que el **Hierro del Doctor Girard,** destruye completamente la Constipacion, y cura con rapidez:

La Clorósis,	**La Pérdida de las fuerzas,**
La Anemia,	**El Histerismo,**
El empobrecimiento de la Sangre,	**la Irregularidad de la menstruacion,**
Los Dolores de estómago,	**Las Almorranas.**

Fortifica á los convalecientes y á las personas de temperamento débil.

Depósito en Paris, Casa GRIMAULT y Cª, 8, rue Vivienne
Y EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS.

JARABE Y PASTA

DE SAVIA DE PINO MARITIMO

de **LAGASSE,** Farmacéutico en Burdeos

Las personas débiles del pecho, las que tienen *Tos, Constipado, Hipo, Catarros, Bronquitis, Ronqueras, Extincion de la voz y Asma,* pueden estar seguras de encontrar un alivio rápido y una cura completa con el empleo de los principios balsámicos del pino maritimo concentrados en el **Jarabe** y en la **Pasta** de sávia de pino maritimo de **Lagasse.**

Depósito en las principales Boticas y Droguerias.

PÍLDORAS PURGATIVAS
DE EXTRACTO DE ELIXIR TÓNICO
del Doctor GUILLIÉ Caballero de la Legion de Honor.

Contra los **HUMORES VISCOSOS,** las **Calenturas,** las **Disenterias,** la **Fiebre amarilla,** los **Vómitos,** las **Enfermedades del hígado, del estómago, del bazo** y contra el **Cólera morbo,** de.

ESTAS PÍLDORAS ESTAN PREPARADAS POR **PAUL GAGE,** FARMmo
Unico propietario de la Verdadera receta.
En PARIS, calle de Grenelle-San-Germain, nº 9, PARIS.

Estas Píldoras contienen, bajo un pequeño volumen, los principios medicinales del Elixir tónico del Doctor GUILLIÉ, contra los humores viscosos que cuarenta años ha tienen en el mundo entero un *exito inmenso y bien merecido.*

Son el purgante vegetal por excelencia que, en todas las enfermedades antes mencionadas, ejerce una accion segura, constante y eficaz en los intestinos sin fatigar á los enfermos.

Dos Píldoras equivalen á una cucharada del elixir y constituyen un laxativo; cuatro Píldoras equivalen á dos cucharadas del elixir y sirven de purga ligera; seis Píldoras son equivalentes á tres cucharadas de elixir y forman una buena purga.

Para mayores esplicaciones lease el librito que acompaña á cada frasco de píldoras.

En la *Habana:* Jose Sarra; Lobé y Cº; J. Reyes y Cº; J. J. Marquez; Ramos y Guzado.—En *Pinar del Rio:* Roman y Grande.—En *Matanzas:* Espada hermanos.—En *Santiago de Cuba:* P. L. C. Betancourt; Fernandez Secret; J. B. Trenard; Lybold, y en las principales Farmacias de la *Isla de Cuba.*

Imprenta LA VOZ DE CUBA, Teniente-Rey 38.

Ayuntamiento de Madrid